

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández
Sección Sexta

Tomo CCXV

Tepic, Nayarit; 16 de Diciembre de 2024

Número: 115

Tiraje: 020

SUMARIO

**PLAN DE DESARROLLO PARA LA MUNICIPALIDAD DE
DEL NAYAR, NAYARIT, 2024-2027**

CONTENIDO

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	04
PRESENTACIÓN	05
MARCO JURÍDICO	07
VISIÓN, MISIÓN, VALORES	11
GOBERNANZA	12
Estructura orgánica	12
Estudio económico financiero	12
METODOLOGÍA EL PMD 2024-2027	14
PARTICIPACION CIUDADANA	
Propuestas de gobierno	17
Foros de consulta ciudadana	18
Estructura del plan municipal	19
Objetivos del desarrollo sostenible	19
Pilares para la gestión de resultados	20
Alineación con el plan nacional de desarrollo	20
Alineación con el plan estatal de desarrollo	22
Metodología	23
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO	24
Características generales del municipio	24
Localización geográfica	24
Orografía	25
Edafología	25
Geología	26
Fisiografía	26
Hidrografía	27
Clima	28
Población	30
Etnicidad	33
Social	
Educación	34
Salud	35
Pobreza y marginación	35
Vivienda y servicios básicos	36

SITUACIÓN DEL NAYAR CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	37
ODS 1	38
ODS 2	39
ODS 3	39
ODS 4	40
ODS 5	40
ODS 6	41
ODS 7	41
ODS 8	42
ODS 9	42
ODS 10	43
ODS 12	45
ODS 13	46
ODS 14	46
ODS 15	46
ODS 16	47
ODS 17	49
EJE 1 NAYAR EN DESARROLLO	50
EJE 2 TERRITORIO SEGURO	62
EJE 3. SERVICIOS DE CALIDAD	79
EJE 4. OBRAS QUE PERMANECEN	93
EJE 5. APOYO A PRODUCTORES Y EMPRENEDORES	100
DIRECTORIO	

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Este año 2024, fue un momento histórico para la vida de nuestro magnífico municipio, porque se vio reflejado como nunca antes en la historia, la voluntad rotunda y clara de la elección de una mujer, profesionista y madre de familia que representa un proyecto transformador por el cual votaron y que orgullosamente represento; la gente del municipio Del Nayar me conoce, sabe mi trayectoria y de mi trabajo constante de lucha incasable y el amor que tengo a mis hermanos de este bello municipio.

Hoy nos encontramos en el reto más importante de mi vida, pues representa el futuro del pueblo que me vio nacer, crecer y desarrollarme personal y profesionalmente, sin duda es la oportunidad de terminar con esta visión histórica y lasciva que nos atribuye al “sexo débil”, es la oportunidad de demostrar que nosotras también tenemos visión de futuro para nuestras familias y nuestra gente.

El ayuntamiento que encabezo, recibió de los votantes un mandato categórico y único: el Transformar nuestro municipio para disminuir las brechas sociales que existen en la actualidad.

Nuestra meta es el de mantener un gobierno honesto y transparente, buscando establecer un progreso permanente en los diferentes sectores de nuestra sociedad, nuestra administración estará atenta a impulsar la educación, dar solución a las carencias sentidas por la población más vulnerable de nuestras comunidades, a fin de dar igualdad de oportunidades y acceso a apoyos a cada uno de nuestros ciudadanos, buscando impulsar un mayor número de capacitaciones en todos los ambientes que brinden la confianza y solidifiquen el progreso de los hombres y mujeres de este bello municipio.

La cercanía a la gente es muy importante para este gobierno, se buscará impulsar servicios públicos más eficientes, los cuales se brinden con calidez y atención oportuna a las demandas de los ciudadanos, estableciendo convenios de colaboración con distintas instancias públicas y privadas, regionales, estatales y nacionales, con el único objetivo de traer mayores beneficios y apoyos a nuestra población.

Prof. Imelda Escobedo López
Presidenta Municipal Del Nayar

PRESENTACION

En este documento se plasman los ejes, estrategias que serán las pautas de lanza para el presente periodo de gobierno que contempla del año 2024 al 2027, mismos que tendrán un seguimiento abierto y transparente para la población en general, y también para que las dependencias municipales den cuenta oportuna de su desempeño y de la adecuada aplicación de los recursos.

El proceso de elaboración de este documento contempla cinco ejes de consolidación, pretendiendo despertar el interés entre los pobladores quien de manera generosa proponen y esperan que su voz sea escuchada mediante sus ideas con el propósito de mejorar su entorno personal, familiar y social.

Con base en el ejercicio de planeación deliberada se emitieron 5 ejes estratégicos y 3 ejes transversales:

Eje 1 Social

DEL NAYAR EN DESARROLLO

Generar las condiciones para satisfacer conjuntamente una serie de factores que responden a la calidad de vida de las personas. El bienestar social se expresa a través de niveles en salud, educación, vivienda, bienes de consumo, desarrollo urbano, seguridad y en todos los aspectos relacionados con las familias.

Eje 2. Gobierno

TERRITORIO SEGURO Y PROTEGIDO

Fortalecer el tejido social, recuperar el territorio y espacios públicos de la delincuencia, fortalecer la dirección de seguridad pública y protección civil, a través de los nuevos modelos de justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad.

Eje 3. Servicios

SERVICIOS DE CALIDAD

Promoverla mejora de los servicios básicos y la conectividad entre la ciudadanía, será una prioridad en este Gobierno Municipal, promoviendo siempre el beneficio colectivo y el cuidado del medio ambiente.

Adoptar el enfoque se la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y sus directrices de desarrollo sostenible de manera integral en las atribuciones del H. Ayuntamiento para combatir la desigualdad, generar una sociedad pacifica e inclusiva, proteger la vida de los ecosistemas naturales y abordar de manera urgente los efectos del cambio climático es una de las prioridades de esta administración, ya que pretendemos satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la calidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades tanto en el ámbito social, ambiental y económico.

Eje 4. Obra Pública

OBRAS QUE PERMANECEN

El municipio del Nayar, brindará oportunidades equitativas para lograr que nuestro municipio será competitivo a través de sus obras públicas, generando más empleo y mejores ingresos a través de la mejora de la calidad de vida de nuestros habitantes.

Eje 5. Medio ambiente y economía

APOYO A PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES

El apoyo productivo al campo y al comercio tiene sus principales objetivos fomentar el arraigo de los jóvenes hacia las comunidades rurales, aumentando la producción agropecuaria, acuícola y pesquera de las mujeres y hombres mexicanos habitantes del municipio Del Nayar de las zonas rurales más marginadas, así como apoyar en capacitación, extensión e innovación de productos locales para el fortalecimiento comunitario económico de las familias.

Simultáneamente que se plasman los 5 ejes estratégicos mismos que sustentan en 3 ejes transversales que son imprescindibles para alcanzar los objetivos planteados.

EQUIDAD DE GENERO, NO DISCRIMINACION E INCLUSION. Es prioridad de este gobierno incluir la perspectiva de género en todas las políticas y acciones municipales, entendiendo que las necesidades, las condiciones y las preocupaciones entre hombres y mujeres son diferentes, así como son diferentes los impactos que puedan ocasionarles una intervención y que, por lo tanto, la atención a un problema público debe ser diferenciada, o deben quitarse los obstáculos que les impide acceder en igualdad de condiciones garantizando siempre una igualdad sustantiva.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN. Consolidar la confianza de la sociedad con su gobierno, a través del combate a la corrupción, la aplicación de la ley y la participación ciudadana. En otras palabras, este plan precisa los objetivos generales, estrategias, programas, metas indicadores para lograr la construcción de nuestro municipio, guardando la alineación los la planeación estratégica estatal y federal, así como los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) enmarcados en la agenda 2023 de la organización de las Naciones unidas.

GOBIERNO CERCANO. Promover la cultura de la cercanía con los habitantes de nuestro municipio será tema primordial, generar políticas públicas, programas y reglamentación para su garantía y ejercicio pleno.

Con el desarrollo de este plan, Del Nayar será un municipio sustentable que nos permitirá ser solidarios y empáticos ante los principales problemas medio ambientales y sociales que enfrentamos hoy en día.

Los habitantes del municipio vivan en un ambiente tranquilo, seguro, de ahí que la seguridad pública y los servicios municipales se ofrecerán con toda voluntad de quienes encabecen este esfuerzo, con vocación y capacidad de contribuir en todo lo posible al desarrollo de la transformación del Nayar.

Estamos convencidos que con esta ruta podemos lograr un mayor bienestar, equidad, prosperidad donde todos y todas participemos para que el pueblo y gobierno recuperemos, sembremos y al final cosechemos todos los beneficios para nuestro municipio.

MARCO JURIDICO.

ESTATUTOS	ARTICULOS	FRACCIONES
INTERNACIONALES		
Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (DNUDPI)	3	-
	32	I, II y III.
Declaración Americana sobre derechos de los pueblos indígenas	XXIX	1,2,3 y 4
NACIONALES		
Constitución política de los estados unidos mexicanos	1	III
	26	A
	115	III y V
	134	
	73	
ESTATALES		
Constitución política del estado libre y soberano de Nayarit	73	-
	110	-
	112	-
	133	-
	134	-
Ley de igualdad entre hombres y mujeres para el Estado de Nayarit	27	
Ley de planeación del estado de Nayarit	3	
	4	III
	5	
	8	-
	34	
Ley de derechos y cultura indígena del estado de Nayarit	8 y 9	-
Ley municipal para el Estado de Nayarit	208,209,210	-
MUNICIPALES		
Reglamento de la administración pública para el municipio del Nayar	37	-

El plan Municipal de Desarrollo ha sido elaborado dentro del marco jurídico vigente, a fin de garantizar el cumplimiento normativo.

En el caso muy particular de nuestro municipio, del cual el **75.65%** son personas hablantes de lengua indígena consideramos pertinente sustentar el presente Plan Municipal de Desarrollo en **DECLARATORIAS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (DNUDPI)** que establece lo siguiente:

Artículo 3. Los pueblos indígenas tienen derechos a la libre determinación, en virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Dentro del **artículo 32 fracción I, II y III**, habla sobre los mecanismos eficaces para la reparación justa y equitativa, mediante consultas por medio de sus propias instituciones representativas a fin de aprobar cualquier proyecto que afecten sus tierras, territorios o recursos, particularmente en la explotación de sus recursos minerales, hídricos o de otro tipo.

En cuanto a la **DECLARACION AMERICANA** sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DADIN), en su **artículo XXIX, incisos 1,2,3 y 4** especifican que: los pueblos indígenas tienen derecho a que se les garantice el disfrute de sus propios medios de subsistencia y desarrollo, este derecho incluye la elaboración de políticas, planes, programas y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo y su implementación de acuerdo con su organización política y social; tienen derecho a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de desarrollo que les conciernen.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Según lo señala el **artículo 26**, los fines del proyecto nacional contenidos en la constitución determinará los objetivos de la planeación, así mismo indica que la planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogiendo las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan de los programas en desarrollo.

Además, indica que habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la administración pública federal, en otras palabras, este PMD debe y estará alineado al PND.

En cuanto a las funciones y servicios públicos que están a cargo del Municipio, en el **artículo 115 fracción III** menciona lo siguiente:

Son funciones y servicios públicos los siguientes.

1. Agua potable y drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de residuos de aguas.
2. Alumbrado público.
3. Limpia y recolección, traslado y tratamiento final de los residuos.
4. Mercados y centrales de abasto.
5. Panteones
6. Rastro

7. Calles, parque y jardines, así como su equipamiento
8. Seguridad pública, policía preventiva y tránsito.

Dentro de este mismo artículo, fracción V, se faculta al municipio para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano, participar en la creación y administración de sus reservas territoriales, en la formulación de planes de desarrollo regional, autorizar, controlar y vigilar la utilización de suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos para las construcciones, participar en la creación y administración de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de transporte público de pasajeros y celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.

En referencia a los recursos económicos en el **artículo 134** se señala que se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. De ahí la importancia de la planeación y la creación de este documento, para definir objetivos, líneas de acción, estrategias e indicadores de desempeño que coadyuven con la correcta administración de los recursos.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT. En su **artículo 110**: Señala que además de las funciones y servicios públicos antes mencionados, se añaden: catastro municipal, registro civil, construcción y mantenimiento de equipos y calles y promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico.

En su **artículo 111 fracción III**, la cual establece que los municipios en términos de las leyes federales y estatales relativas están facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia,
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en su ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales,
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos de construcciones,
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas, y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en la materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;

- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT. Esta ley indica que se debe procurar el fortalecimiento de las áreas de planeación, programación y presupuestación, con un enfoque moderno y de planeación estratégica, con procesos **fluidos y no burocráticos**.

LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE NAYARIT. En su **artículo 45 fracción III**, el municipio contará con un programa de gobierno con vigencia equivalente al periodo de gobierno de la administración municipal, dentro de su **artículo 49**, señala que los ayuntamientos son los responsables de elaborar su PMD y ajustar sus políticas, estrategias, objetivos y metas.

LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDIGENA DEL ESTADO DE NAYARIT. Tiene por objetivo establecer los casos en que debe consultarse a las comunidades indígenas y la forma que deben llevarse a cabo las consultas, en sus fases de diseño, planeación, operación, seguimiento y evaluación. Entendiéndose como consulta: el procedimiento por el cual se presentan a los pueblos y comunidades indígenas, iniciativas, propuestas de planes y programas, modelos de políticas públicas y reformas institucionales, que les afectan directamente, con el propósito de conocer sus opiniones y recoger e identificar sus propuestas. En los **artículos 8 y 9** establece el asegurar el absoluto respeto por los derechos humanos de las comunidades, promoviendo e impulsando el respeto a su cultura, costumbres, usos y tradiciones, para efectos de la coordinación institucional en la implementación de las políticas públicas, la secretaria general de gobierno del estado contara con la dependencia consultiva y operativa denominada Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Nayarit.

LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT. En su **artículo 208, 209 y 210** señala que se debe dar cumplimiento con el Plan de Desarrollo Municipal, su elaboración y publicación, este plan debe precisar objetivos, estrategias y prioridades, contendrá previsiones de recursos para los fines que se persiguen, determinara los instrumentos necesarios para lo que cada programa señale, así como las disposiciones aplicables para el contenido de cualquier programa que se señale.

PLANEACION ESTRATEGICA.

La planeación estratégica como herramienta de gestión que deriva del seguimiento y evaluación, ha acompañado en todos el proceso de la elaboración del PMD, se llevaron a cabo foros de consulta, reuniones, mesa de trabajo colaborativo en donde se conjuntaron esfuerzos de organizaciones indígenas, iniciativa privada, sector académico y sociedad en general, con la finalidad de que el presente plan se encuentre en un ambiente de participación ciudadana, generando objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

A lo largo de estas reuniones de trabajo se fue construyendo el concepto de **SEMBRAR PARA TRANSFORMAR**, en donde se definió la misión, la visión, así como los valores institucionales que reflejan la esencia e identidad de este Gobierno Municipal.

Los ejes estratégicos del plan buscan atender las necesidades que fueron plasmadas en los foros de consulta ciudadana, así mismo se basaron en el diagnostico municipal que se llevó

a cabo. Estos ejes estratégicos son los pilares los cuales se construye la administración municipal.

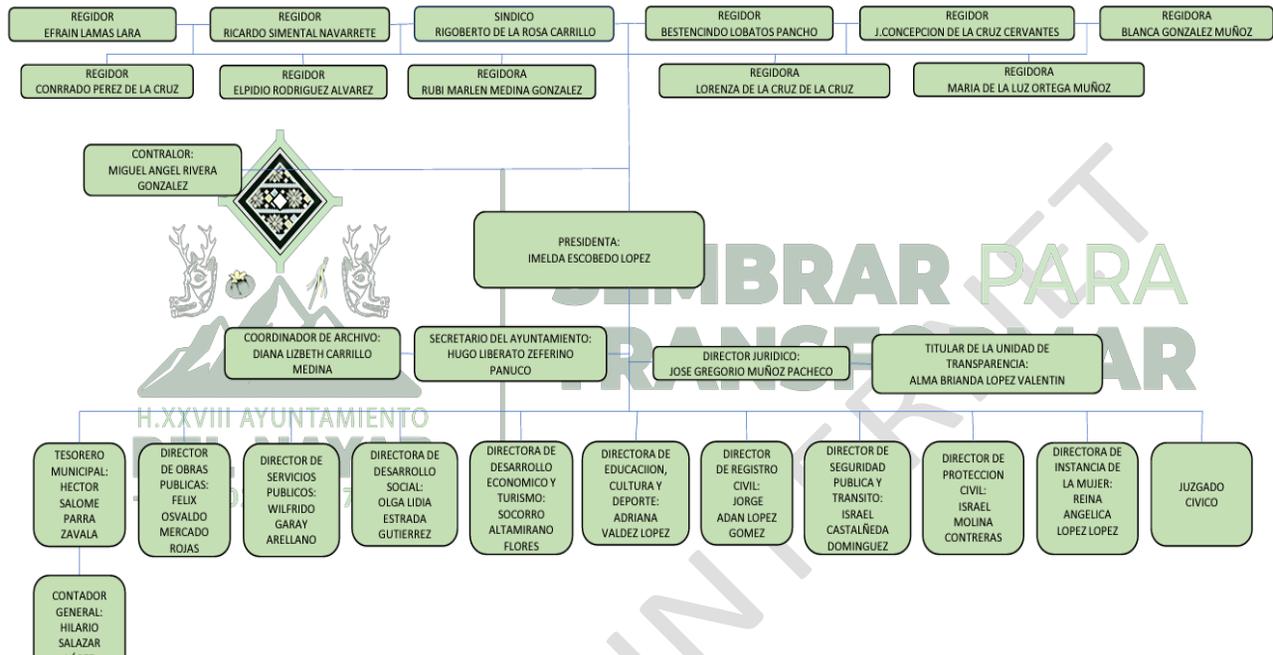
Estos ejes descansan en la transversalidad de otros 3, los cuales buscan garantizar que cada una de las estrategias, cumplan con dichos enfoques, a fin de garantizar la equidad de género, participación ciudadana, derechos humanos, combate a la corrupción, no discriminación y a un gobierno cercano con sus habitantes.

ELEMENTOS ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO SEMBRADOR



GOBERNANZA

ESTRUCTURA ORGANICA



ESTUDIOS ECONOMICO FINANCIERO

Estudio económico-financiero de los recursos municipales para la ejecución de los planes.

Un estudio económico financiero de los recursos municipales es una herramienta que permite orientar la gestión y controlar el desarrollo de las finanzas públicas del municipio:

- Muestra la actuación del municipio en el ámbito económico y social,
- Contribuye a la transparencia de la acción pública,
- Ayuda a tomar decisiones en materia fiscal y económica,
- Sirve como un insumo para generar estadísticas.

El estudio económico financiero se basa en la información necesaria para la realización de un proyecto como es el costo total requerido en el periodo de operación del proyecto; así como los montos necesarios para llevarlo a cabo.

A través de convenios de asignación para 2024 se tienen 30 programas federales para los municipios. Estos programas comprenden a diversos sectores:

- Agua potable y saneamiento,
- Desarrollo agrario y territorial,
- Asentamientos humanos

- Mejoramiento urbano,
- Suelo sustentable
- Vivienda social
- Desarrollo forestal
- Cultura física, deporte y juventud.

La **ruta para la gestión de recursos** se presenta a continuación acorde a las características del proyecto, se proponen posibles fuentes de financiamiento y los esquemas pertinentes para ello.

Características del proyecto	Posible fuente de financiamiento	Esquema Pertinente
Obras Estratégicas de gran aliento para el desarrollo	Presupuesto de Egresos Federal Fondo Nacional de Infraestructura	Gestión Federal Dependencia normativa Registro en la SHCP
Obras que generan ingresos una vez puestas en marcha Servicios públicos deficientes que tienen presupuesto	Capital Privado	Asociación Público Privada
Tiene presupuesto asignado, pero es insuficiente y puede generar ingresos una vez puesto en marcha.	Fondo Nacional de Infraestructura Capital Privado Presupuesto local	Esquema mixto
Proyectos alineados al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo	Presupuesto Federal PARIPASU	Convenios de reasignación
Proyectos que no generan ingresos	Presupuesto local	Obra Pública Tradicional

Así cada proyecto que se contempla en el Plan Municipal de Desarrollo deberá contar con una ficha técnica del proyecto con la siguiente información:

- Nombre del proyecto
- Descripción del proyecto
- Inversión aproximada
- Fuente de financiamiento
- Etapas de implementación

Aunado a ello, contar con indicadores financieros es fundamental para contribuir a la gestión eficiente de los recursos financieros para garantizar el bienestar y el desarrollo sostenible de la comunidad. Por tanto, como parte del estudio técnico financiero los indicadores financieros juegan un papel fundamental al proporcionar una visión clara y objetiva de la situación económica de un municipio, y con ello, tomar decisiones informadas y estratégicas en cuanto a la asignación de recursos, la planificación de políticas y la evaluación del desempeño.

Los indicadores financieros son medidas cuantitativas que proporcionan información sobre diversos aspectos de la gestión financiera de una entidad, como su liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad. En la administración pública municipal, los indicadores financieros son esenciales para entender y controlar la situación económica del municipio. Estos son:

- a. Autonomía financiera. Muestra el comportamiento de los ingresos generados por el propio municipio con respecto a los ingresos por transferencia. Mide la relación de los ingresos propios (impuestos, productos, derechos, aprovechamientos y contribuciones de mejora) con respecto a los ingresos totales (ingresos propios más los ingresos por transferencias federales y estatales y otros ingresos que no recaude directamente el municipio).

Autonomía financiera = $\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$

- b. Capacidad financiera. Mide la relación entre los ingresos propios y el gasto corriente. Con ello, se puede conocer el comportamiento del gasto corriente con relación con los ingresos propios.

Capacidad financiera = $\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gasto corriente}} \times 100$

- c. Capacidad de inversión. Mide la proporción del gasto que se orienta a la inversión pública que comprende tanto la inversión que acrecienta el patrimonio municipal como la inversión en obra pública.

Capacidad de inversión = $\frac{\text{Gasto de inversión}}{\text{Gasto Total}} \times 100$

METODOLOGÍA DEL PMD 2024 – 2027

La metodología utilizada para el presente PMD, se utilizó el Marco Lógico la cual nos permite conceptualizar el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos.

Se realizaron talleres con diversos actores de las cuales se desarrollaron foros de trabajo:

- **Gobierno**
- **Desarrollo Territorial**
- **Seguridad alimentaria**
- **Y educación.**

Para realizar esta consulta, se regionalizó el municipio en dos secciones: Zona Urbana y Zona rural, de la cual participaron alrededor de 550 ciudadanos líderes de cada una de las localidades, en las cuales se analizaron las problemáticas y sus posibles 50 alternativas de solución a los problemas.

En total, el producto de estas sesiones es los árboles de problemas y objetivos mismos que de manera enunciativa se desarrollaron en cada uno de los diagnósticos establecidos, dándoles jerarquización por los asistentes ante las alternativas de la posible solución.

Con el diagnostico, se procedió a identificar las brechas de desarrollo.

En la siguiente tabla se presentan los problemas que bajo la metodología del marco lógico se desarrolló los árboles de problemas que a continuación se enlistan.

Tema	Problema
Economía	El municipio ha tenido un déficit de crecimiento en cuanto a economía debido a la falta de oportunidades para el crecimiento económico municipal.
Social	Existe una brecha muy amplia entre los sectores sociales de la población.
Urbanismo	Debido a la topografía es difícil controlar asentamientos humanos al igual que brindarles servicios públicos.
Violencias	Existe violencia que no es denunciada por usos y costumbres familiares.
Educación	Los niños y jóvenes abandonan sus estudios por la lejanía y el costo que les genera estudiar.
Sector primario	No se han implementado políticas de apoyo para este sector. Se encuentra en estado de abandono.
Turismo	Difícil acceso a las zonas debido a la topografía, no existe un plan de trabajo que detone la riqueza cultural de bienes muebles e inmuebles, así como el patrimonio intangible.
Industria	No existe industria que genere fuentes de empleo.
Deportes	Muchos espacios públicos sin mantenimiento, o bien inexistentes en la zona.
Cultura	Pérdida de identidad cultural desde las infancias. Bajo nivel de apreciación por actividades culturales.
Movilidad	Poca o nula reglamentación en temas de movilidad.
Salud	Deficiente sistema de salud, falta infraestructura y abastecimiento de medicamentos y personal.

Posterior cuando se presentó el problema central, se elaboró el árbol de causas, para proponer alternativas de solución para las mismas:

Tema	Solución y/o alternativa sugerida.
Economía	Implementar programas de apoyo a emprendedores
Social	Brindar apoyos a personas más vulnerables en alto grado de marginación.
Urbanismo	Promover la creación del Plan de Ordenamiento territorial y/o ecológico.
Violencias	Implementar talleres de capacitación para que las mujeres se sientan empoderadas y puedan generar sus propias fuentes de ingresos.
Educación	Implementar propuestas de casa de la niñez o casa del estudiante
Sector primario	Reactivar la economía del sector primario mediante apoyos a pequeños productores.
Turismo	Fomentar un turismo de aventura o ecoturismo que pueda implementarse en la zona serrana.
Industria	Fomentar el establecimiento de industrias que generen más fuentes de empleo en la zona.
Deportes	Crear espacios deportivos y brindar apoyos a los deportistas del municipio.
Cultura	Implementar políticas de protección a los pueblos originarios, fomentando el arraigo en los niños y jóvenes del municipio, para que conserven sus costumbres y tradiciones.
Movilidad	Crear un manual de operación y establecer una correcta coordinación con Movilidad del Estado de Nayarit.
Salud	Dar mantenimiento a la infraestructura que se encuentra en el municipio, abastecer con equipo y herramientas de trabajo, solicitar la incorporación de médicos, enfermeras y paramédicos.

Posterior a los foros ciudadanos se realizaron mesas de trabajo con diversas dependencias de Gobierno Municipal con la finalidad de recibir propuestas y la relación que tendrán en los ejes rectores del presente Plan. Las dependencias que participaron fueron:

Presidencia municipal	Educación, cultura y deporte
Contraloría municipal	Registro civil
Secretaría del Ayuntamiento	Seguridad pública y tránsito
Dirección de jurídico	Protección civil
Titular de transparencia	Instancia de la mujer
Tesorería Municipal	DIF municipal
Obras Públicas	OROMAPAS
Servicios Públicos	IMPLAN
Desarrollo social	
Desarrollo económico y turismo	

Posterior al análisis de todas las propuestas y supuestos, el proceso de elaboración de este documento contempla cuatro ejes estratégicos, pretendiendo despertar el interés entre los pobladores; quienes de manera generosa proponen, así como tres ejes transversales en donde se espera que su voz sea escuchada mediante sus ideas; con el propósito de mejorar su entrono personal, familiar y social.

PARTICIPACION CIUDADANA

PROPUESTAS DE GOBIERNO

Servicios públicos de calidad.

Ciudadanizar las dependencias municipales fortaleciendo la gestión de los mismos a fin de abatir el rezago existente en la prestación de servicios, así generar un bienestar en las familias del Nayar.

Sustentabilidad.

Alcanzar el enforque de la agenda 2023 de la ONU y sus directrices en materia de desarrollo sostenible de manera integral en las atribuciones del H. Ayuntamiento para combatir las desigualdades, generar sociedades pacíficas e inclusivas, proteger la vida y los ecosistemas naturales y abordar de manera urgente los efectos del cambio climático.

Prevención.

Lograr una nueva arquitectura en materia de seguridad preventiva, para lo cual se requiere trabajar con todas las partes interesadas a partir de un análisis multifacético que recoja un análisis transversal, pues no se puede concebir un municipio sin seguridad, como tampoco puede haber un municipio sin desarrollo.

Perspectiva de género.

Transversalizar la perspectiva de género en todas las acciones y políticas municipales, es de carácter urgente atender las diversas agresiones de género que muchas de las ocasiones culminan en violencia o feminicidios. Cero tolerancias a cualquier forma, manifestación y modalidades de violencia en los espacios públicos y privados.

Derechos humanos.

Visibilizar aquellas violaciones a derechos humanos y problemáticas específicas que representan una urgencia para la población en general o para determinados números de grupos poblacionales sobre lo cual nuestro Gobierno debe ocuparse para prevenir, generar políticas, programas, la reglamentación y protección específica para su respeto y garantía.

Gobierno abierto.

Transparencia segura con apertura total y proactiva de la información, con una ciudad y un gobierno más digital, promoviendo la conectividad entre los ciudadanos, su gobierno y los actores económicos, para la mejor toma de decisiones, gestión ágil y eficiente de tramites. Lo anterior para generar tramites seguros. Sin corrupción, con uso intenso de la tecnología de la información y comunicación.

La participación ciudadana total, estableciendo CONSEJOS CIUDADANOS en todas las tareas municipales, para institucionalizar los esfuerzos de la innovación y buenas prácticas para que respondan a las expectativas de la sociedad.

Movilidad segura.

Accesibilidad inclusiva segura, realizando las adecuaciones y fortaleciendo el equipamiento de infraestructura vial, así como fomentando la accesibilidad para personas con discapacidades.

Municipio seguro.

Reglamentación segura, actualizando todo el marco reglamentario municipal relativo a la seguridad y convivencia ciudadana.

Espacios seguros, recuperar calles y espacios públicos de la delincuencia y el libre tránsito y convivencia, a través, entre otras cosas, de la prevención segura con medidas inmediatas como brigadas vecinales y focalizando acciones para inhibir adiciones, así como acciones de proximidad social en las zonas de mayor incidencia de violencia de género, construcción de redes colaborativas y atención psico-jurídica.

Policía municipal eficaz y segura, fortaleciendo los ingresos y prestaciones a los elementos de la policía municipal, mayor equipamiento y aprobación de un nuevo modelo de policía preventiva y proximidad social.

Economía garantizada.

Articular esfuerzos con el sector productivo del municipio para hacer un municipio competitivo e innovador, que genere más empleos y mejores ingresos, eliminando trámites burocráticos para facilitar una inversión productiva y eliminar la corrupción.

Hacer un municipio inteligente, facilitando el acceso e intercambio de bienes y servicios con el uso de la tecnología y la comunicación.

Abrir un nuevo capítulo para el campo, con programas rural intensivo de tecnificación y comercialización, que haga más eficientes, sustentables y con mayor valor para sus productos agropecuarios.

Oportunidades seguras.

Una ciudad con bienestar y oportunidades para todas las personas que componen, en un ambiente de respeto a los derechos humanos, fomentando la equidad y enfocada a la población vulnerable.

FOROS DE CONSULTA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

A través de los foros de consulta se consolida la participación ciudadana y se valida la construcción del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**. Llevando las consultas y mesas de trabajo a toda la población que habita nuestro municipio, en el ámbito rural, provenientes de etnias y pueblos indígenas, a niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores,

asociaciones civiles, organizaciones sociales, es decir a todas las personas que quieran hacer del municipio una municipio solidario e incluyente.

Se llevaron a cabo foros y talleres presenciales, así como herramientas digitales. Donde se reciben todas las propuestas, ideas y estrategias de la población del Nayar. Se trabajó en convocatorias y material de trabajo que se tradujo a las lenguas originarias, buscando siempre la inclusión y la participación de toda la sociedad. Los talleres se llevaron a cabo tanto por ejes estratégicos como por ejes transversales como los abocados a la consulta indígena según lo establecido en la Ley. Cabe señalar que las sedes donde se llevaron a cabo estos recintos fueron en diversas comunidades, así como en centros de reunión de comunidades y pueblos indígenas.

Adicionalmente, fueron dispuestos buzones y papeletas en diversos puntos del municipio, así se recabaron peticiones de las personas interesadas en abordar sus ideas para mejorar las localidades que habitan.

ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

El Plan Municipal de Desarrollo del Nayar expresa a través de sus programas, estrategias y acciones, la misión, visión y valores de este Gobierno Municipal. El plan se sustenta en 5 ejes estratégicos y 3 ejes transversales, mismo que, como se verá más adelante, se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y además están sujetos al Sistema de Evaluación de Desempeño.

EJES ESTRATEGICOS

1. Nayar en Desarrollo;
2. Territorio seguro y protegido
3. Servicios de calidad
4. Obras que permanecen
5. Apoyo a productores y emprendedores

EJES TRANSVERSALES

- Equidad de Género;
- Combate a la corrupción y gobierno cercano
- Medio ambiente y sustentabilidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Estos objetivos se originaron dentro de las conferencias de las naciones unidas sobre el desarrollo sostenible, están vinculados a los desafíos políticos, ambientales y económicos. Estos 17 objetivos con sus respectivas 169 metas y 231 indicadores, se adoptaron en todos los Estados Miembros en el año 2015, incluyendo México, como un llamado universal para

poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030.

Esta estrategia dirigirá los programas de desarrollo mundial por los siguientes años, México al adoptarla como país que se comprometió a movilizar los recursos necesarios para lograr la implementación, enfocados principalmente en las personas más vulnerables.

PILARES PARA LA GESTION DE RESULTADOS

El presente Plan Municipal de Desarrollo se construyó en el marco de la Gestión de Resultados (GpR), el cual según señala la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que enfatiza en los resultados y no en los procedimientos; es decir se interesa en el cómo se realizan las cosas, cobrando relevancia en que se hace, que se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población, en otras palabras la creación de valor público. Existen 5 pilares en el ciclo de la gestión orientados a examinar elementos que resultan indispensables para la creación de valor público.

- Planificación para resultados
- Presupuesto basado en resultados
- Gestión financiera eficiente
- Gestión de programas y proyectos
- Sistema de evaluación para el desempeño

Es así que este documento, al establecer los objetivos, estrategias, líneas de acción y programas vinculados a indicadores de desempeño se define la metodología para el seguimiento y evaluación.

ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El presente plan municipal se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, conforme a la normativa contenida en la Ley de Planeación, así como en la Ley de Planeación del Estado de Nayarit.

El **artículo 3** de la Ley de Planeación establece lo siguiente:

- ❖ Fracción I. El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía interna del Estado y del pacto federal;
- ❖ Fracción III. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, con el objetivo de lograr una sociedad más equitativa;
- ❖ Fracción IV. El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de los municipios (...)

- ❖ Fracción VI. La gestión de calidad y mejora continua de la administración pública estatal y municipal.

Es así que este Plan de Desarrollo 2024-2027 guarda alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, los ejes estratégicos concuerdan y con ellos los programas y líneas estratégicas



Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
EJES ESTRATÉGICOS

Economía moral, disciplina fiscal y financiera	Territorio seguro y protegido
Desarrollo con bienestar y perspectiva regional	El Nayar en desarrollo
Innovación pública	Servicios de calidad verdes
Derechos sociales, bienestar y reducción de la desigualdad	El Nayar en desarrollo
Derecho a la salud	El Nayar en desarrollo
Derechos de las mujeres	Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
Pueblos indígenas y afroamericanos	Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
Soberanía energética para el desarrollo sostenible	Obras que permanecen
Desarrollo rural y soberanía alimentaria	Apoyo a productores y emprendedores
Medio ambiente, agua y residuos naturales	Medio Ambiente y sustentabilidad
Gobierno de paz, seguridad y justicia	Combate a la corrupción y gobierno cercano
Política exterior	Combate a la corrupción y gobierno cercano
Educación, ciencia y cultura	El Nayar en desarrollo
Diversidad y patrimonio cultural	El Nayar en desarrollo
Fortalecimiento de la democracia y gobierno honesto	Combate a la corrupción y gobierno cercano

ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Según lo señala la Ley de Planeación para el Estado de Nayarit en su artículo tercero El artículo 3 de la Ley de Planeación establece lo siguiente:

- ❖ Fracción I. El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía interna del Estado y del pacto federal;
- ❖ Fracción III. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, con el objetivo de lograr una sociedad más equitativa;
- ❖ Fracción IV. El uso y aprovechamiento optimo y racional de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de los municipios (...)
- ❖ Fracción VI. La gestión de calidad y mejora continua de la administración pública estatal y municipal.

Es así como el presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, recoge lo enunciado anteriormente y lo traduce en sus ejes estratégicos, transversales, en sus objetivos, programas, líneas de acción e indicadores.

Así mismo dicha ley establece en el artículo 45. "los municipios contarán con al menos los siguientes instrumentos de planeación:

III. Programa de Gobierno con vigencia equivalente al periodo de gobierno de la administración municipal.

A continuación, se detalla la vinculación entre los ejes del Plan municipal de Desarrollo 2024-2027 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.



Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad	Territorio seguro y protegido
Gobierno eficiente	Servicios de calidad verdes
Seguridad y justicia	Combate a la corrupción y gobierno cercano
Disminuir la pobreza y desigualdad	El Nayar en desarrollo
Desigualdades	Apoyo a productores y emprendedores

	Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
Salud	El Nayar en desarrollo
Educación	El Nayar en desarrollo
Identidad	Igualdad de género, no discriminación e inclusión
Desarrollo integral y sustentable	Obras que permanecen
Infraestructura y ordenamiento territorial	Obras que permanecen
Recursos naturales	Servicios de calidad verdes
Movilidad	Obras que permanecen
Competitividad, crecimiento económico y empleo	El Nayar en desarrollo
Reactivación económica	El Nayar en desarrollo
Innovación productiva	El Nayar en desarrollo
Desarrollo regional	El Nayar en desarrollo

METODOLOGIA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

El PMD 2024-2027 parte de un diagnóstico realizado en los diferentes ámbitos y ejes que impactan en el desarrollo del municipio, además del contexto nacional e internacional en el caso de los ODS 2023 de la Organización de las Naciones Unidas. Lo anterior para tener una línea basal que permita medir los avances. Aunado a ellos este documento está basado en herramientas como la Metodología del Marco Lógico, la Matriz de Indicadores para Resultados y el Presupuesto Basado en Resultados.

Este Plan busca, en un ejercicio de transparencia dar cuenta de una planeación que cuente con una metodología en todas las etapas, desde la planificación, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación.

Este documento por normativa rige la planeación del municipio Del Nayar del año 2024 al 2027, sin embargo, en un afán de dejar un legado y construir un municipio transformador ha planteado en apego a los ODS 2030 líneas de acción y programas que sentaran bases para al menos para la próxima década.

La metodología empleada para la elaboración de este documento obedece a las siguientes etapas:

- a) **Diagnostico situacional.** Con el fin de determinar la línea basal, así como contextualizar la situación del municipio Del Nayar, tanto a nivel local, estatal, federal y mundial.
- b) **Estratégica.** Diseño de ejes estratégicos y transversales en alineación con la Agenda 2030 de la ONU, el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. En esta etapa en la que se instaló de parte de IMPLAN la consulta pública, integrado de manera plural e inclusiva.

- c) **Consulta y Participación Ciudadana.** Se realizaron foros de consulta en diversas sedes, como invitados expertos en materia, pero más aun en presencia de la sociedad en general. Paralelamente se realizaron foros de consulta indígena en apego a la normativa aplicable. En estos foros y mesas ciudadanas se validaron los ejes planteados para el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Adicionalmente a los foros, se distribuyeron diversos buzones con sus respectivas papeletas para que la ciudadanía pudiera escribir sus peticiones y/o demandas. Para fortalecer este ejercicio de consulta se generó una encuesta virtual con fin de dar a conocer la opinión de la ciudadanía por medios digitales.
- d) **Sistematización de la consulta.** Se procedió a verter todas las opiniones de la ciudadanía, recibidas por los distintos medios de captación.
- e) **Adecuación con base a metodología.** Una vez concentrada y sistematizada la información, se hizo el uso de la metodología del marco lógico, la matriz de indicadores de resultados, el presupuesto a basado en resultados, a fin de adecuar lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 en el marco de dichas herramientas.
- f) **Seguimiento, monitoreo y evaluación.** Este documento se sienta en las bases para el adecuado seguimiento, monitoreo y evaluación.

DIAGNOSTICO, ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

El municipio Del Nayar, en el estado de Nayarit, enfrenta una serie de desafíos complejos, especialmente relacionados con su contexto geográfico, social y económico. Este municipio, conocido por su alta proporción de población indígena, es uno de los municipios con mayores índices de marginación en el país, lo que influye en diversos aspectos de su situación actual.

El municipio de Del Nayar enfrenta retos, pero también cuenta con una rica herencia cultural indígena y una población resiliente. Mejorar la situación requiere un enfoque integral y sustentable, que abarque inversiones en infraestructura, inclusión social y respeto por la identidad cultural indígena. A través de políticas inclusivas y de proyectos de desarrollo que respetan su patrimonio cultural, Del Nayar puede lograr mejoras en la calidad de vida de sus habitantes y reducir

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Nayarit se encuentra localizado en el occidente de México, tiene una extensión territorial de 27,875km². Cuenta con 296km de litoral, lo que representa el 2.7% del total nacional, se encuentra ubicado en los límites al norte con Sinaloa y Durango, al este con Durango, Zacatecas y Jalisco, al sur con Jalisco y el Océano Pacífico, y al oeste con el Océano Pacífico y Sinaloa.

Del Nayar es uno de los principales municipios con la mayor extensión territorial del Estado de Nayarit, que se caracteriza por su terreno montañoso y de difícil accesibilidad donde este factor geográfico dificulta la prestación de servicios y el desarrollo de infraestructura.

El municipio de Del Nayar se encuentra en la región Sierra del municipio y es uno de los tres municipios con mayor población indígena en el Estado, junto a los municipios de La Yesca y Huajicori, Del Nayar conforman la región de la Sierra, caracterizada por terrenos escarpados y una topografía accidentada. Esta región alberga 59,300 habitantes de los cuales 34,300 pertenecen al municipio Del Nayar, en esta región se asienta el 5% de la población estatal, habitando en ella comunidades indígenas de coras, huicholes, tepehuanos y mexicaneros.

Específicamente, Del Nayar se ubica al noreste del Estado. La localización geográfica de este municipio se presenta con las coordenadas extremas: 104° 16' 01" y 105° 03' 01" de longitud oeste y 22° 39' 11" y 21° 30' 36" de latitud norte, limitando al norte con el municipio de Acaponeta y el estado de Durango, al sur con los municipios de Tepic y La Yesca, al suroeste con el municipio de Santiago Ixcuintla y al oeste con los municipios de Rosamorada y Ruíz.

OROGRAFIA

El territorio de Del Nayar se encuentra cubierto por el extremo meridional de la Sierra Madre Occidental por lo que su superficie es completamente accidentada y le da además su principal característica, pues sus serranías han definido la relación del municipio con el resto del estado de Nayarit, las montañas representan el 81.77% de la superficie del municipio, mientras que valles son únicamente el 13.49% del territorio, el resto lo forman lomeríos y cañadas; la mayor elevación del municipio es el Cerro Dolores que alcanza 2,460 metros sobre el nivel del mar, que lo hacen el tercero más elevado de Nayarit, además se encuentra la Sierra Los Huicholes con 2,400 m s. n. m. y la Sierra El Nayar con 2,200 m s. n. m.

Del Nayar cuenta con las siguientes elevaciones: Cerro Dolores (2,480m), Cerro Los Tecolotes (2,360m), Cerro El Águila (2,220m), Cerro Los 24 Cuervos (2,140m), Cerro La Silla (2,040m), Sierra El Nayar (2,020m), Cerro La Cañada (1,960m), Cerro El Gavilán (1,700m), Cerro La Guayaba (1,600m), Cerro La Laguna (1,560m), Cerro El Encino del Asta (1,500m), Cerro Los Lobos (1,480m), Cerro La Puerta (1,320m), Cordón Espinazo del Diablo (1,120m), Cerro El Tunaiste (940m), Cerro El Tezcalame (900m), Cerro Los Camotes (860m) y Cerro El Cangrejo (760m) y Mesa El Tapanco (620m).

EDAFOLOGIA

La principal unidad edafológica en el municipio de El Nayar es del tipo Regosol, el cual cubre un 27% (140,606ha) de la superficie municipal; es un suelo que presenta material suelto que cubre la roca, en general son pobres en materia orgánica por lo que su fertilidad es variable y su aptitud para el desarrollo urbano es medianamente aceptable. Seguido se encuentra el suelo Cambisol con una ocupación del 24% (124,958ha); son suelos jóvenes, poco desarrollados, que se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa con terrones que presentan vestigios del tipo de roca subyacente y que además puede tener pequeñas acumulaciones de arcilla, carbonato de calcio, fierro o manganeso.

Seguido se encuentra el suelo Cambisol con una ocupación del 24% (124,958ha); son suelos jóvenes, poco desarrollados, que se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa con terrones que presentan vestigios del tipo de roca subyacente y que además puede tener pequeñas acumulaciones de arcilla, carbonato de calcio, fierro o manganeso.

El suelo Leptosol es el tercero más predominante en el municipio con 19% (98,825ha) de ocupación; se caracterizan por su escasa profundidad (menor a 25cm); en algunos casos son excelentes para la producción agrícola, pero en otros pueden resultar muy poco útiles por su escasa profundidad.

En el municipio del Nayar existen varios tipos de suelos los cuales anteriormente mencionados cubren más del 50% del territorio, a su vez podemos encontrar los suelos Lixisol (1,948ha), Vertisol (595ha) de la superficie municipal.

GEOLOGIA

El Municipio Del Nayar está ubicado cerca de la Sierra Madre Occidental, que es una cadena montañosa que se extiende a lo largo del occidente de México. Esta sierra está compuesta principalmente de rocas ígneas y metamórficas, formadas por procesos de subducción y actividad volcánica en el pasado. La región cuenta con algunas áreas montañosas, barrancas y valles que son el resultado de procesos geológicos complejos.

En la región de Del Nayar, se pueden encontrar grandes extensiones de rocas volcánicas, como basalto, andesita y riolita, producto de la actividad volcánica que se produjo en épocas geológicas pasadas. Estos materiales volcánicos son comunes en las áreas cercanas a la Sierra Madre Occidental y representan una gran parte de la geología local.

El tipo de roca que predominante en el municipio, es ígnea extrusiva con una ocupación del 96.9% (497,908ha) de la superficie total municipal. Esta roca se origina a partir del material fundido en el interior de la corteza terrestre, el cual está sometido a temperatura y presión muy elevada. Cuando el magma llega a la superficie terrestre es derramado a través de fisuras o conductos (volcán) para luego enfriarse y solidificarse.

El 1% (5,216ha) de la superficie municipal está comprendida por roca ígnea intrusiva. Estas rocas se forman cuando la corteza terrestre se debilita en algunas áreas, el magma asciende y penetra en las capas cercanas a la superficie, pero sin salirse de ésta, lentamente se enfría y se solidifica. Por último, el elemento geológico sedimentaria cubre una superficie de 1,780ha (0.3%) del total municipal.

FISIOGRAFIA

A nivel estatal, la provincia Eje Neovolcánico presenta una superficie total de 557,132 y la Sierra Madre Occidental 593,931ha. A nivel municipal la provincia Eje Neovolcánico está conformada a su vez por la subprovincia Sierras Neovolcánicas Nayaritas con una superficie de 88ha; es decir, que ocupa el 0.02% de la superficie total del municipio respectivamente. Mientras que, la provincia Sierra Madre Occidental está conformada a su vez por la subprovincia Mesetas y Cañadas del Sur con una superficie de ocupación municipal de 513,766ha (99.98%).

El uso de suelo predominante en el municipio Del Nayar corresponde al bosque con una superficie de ocupación de 143,140ha (28% de la superficie municipal) y se encuentra ubicado de manera dispersa por todo el municipio. Seguido se encuentra la vegetación secundaria arbórea de bosque con una ocupación del 23% (120,156ha) de la superficie total municipal, ubicado principalmente al norte del municipio. Con un 17% (86,393ha) de ocupación territorial se encuentra la selva, que se distribuye en su mayoría hacia el suroeste

del municipio; aunque también se pueden encontrar pequeñas extensiones hacia el norte de El Nayar. Seguido con un 10, 7 y 6%, se encuentra la vegetación secundaria arbórea de selva (52,197ha), la vegetación secundaria arbustiva de selva (34,991ha) y la vegetación secundaria arbustiva de bosque (31,296ha) respectivamente.

La primera se distribuye de manera particular en el centro del municipio, con pequeñas extensiones hacia el noroeste del mismo; la segunda se distribuye en su mayoría en la parte central del municipio y la tercera se distribuye de manera dispersa de sur a norte del municipio.

El pastizal tiene una cobertura del 3% (15,252ha) de la superficie total municipal y se ubica principalmente en pequeños manchones aislados en el norte, centro y sur del municipio.

Por su parte, la agricultura presenta una ocupación del 3% (12,368ha) y se concentra en pequeñas extensiones hacia el noreste y suroeste del municipio de El Nayar. El resto de los usos de suelo en el municipio suman en conjunto 18,061ha, es decir, cubren el 4% de la superficie total del municipio y están comprendidos por la vegetación secundaria herbácea de bosque, cuerpos de agua, vegetación secundaria herbácea de selva, vegetación de galería, asentamientos humanos y tular.

HIDROGRAFIA

La hidrografía del municipio Del Nayar, en el estado de Nayarit, es una de las características más importantes de su geografía, ya que los cuerpos de agua en la región son esenciales tanto para el abastecimiento de agua potable, como para la agricultura y otras actividades económicas. Debido a la localización del municipio la cual se encuentra en una región montañosa hace que influya en la distribución de los ríos y arroyos, así como en los ecosistemas acuáticos presentes, que son fundamentales tanto para la agricultura como para el abastecimiento de agua.

El río Del Nayar es el principal cuerpo de agua que atraviesa el municipio y da nombre a la región. Este río es uno de los afluentes más importantes de la cuenca del río Santiago, que es una de las principales de la región occidental de México. A lo largo de su curso, el río recibe aguas de varios afluentes menores, como arroyos y riachuelos que bajan de las montañas y alimentan la cuenca. Este río es fundamental para la irrigación agrícola en las zonas cercanas, ya que atraviesa varias áreas agrícolas productivas. Además, es utilizado por las comunidades para consumo humano y otras actividades relacionadas con el uso del agua.

El río Santiago es uno de los ríos más importantes del occidente de México, y su cuenca cubre varias regiones de Nayarit, Jalisco y Durango. A través del río Del Nayar, el municipio Del Nayar contribuye al flujo de este sistema hídrico, que es vital para el riego agrícola y la fauna local. En las áreas altas de la sierra, especialmente en las zonas de mayor altitud y mayor precipitación, se encuentran manantiales naturales. Estos manantiales son importantes para la recarga de los acuíferos y también son utilizados como fuentes de agua en algunas comunidades.

El municipio Del Nayar se encuentra ubicado sobre las Regiones Hidrológicas No. 12 Lerma-Santiago (RH-12) y No. 11 Presidio-San Pedro (RH-11). A nivel municipal, la región hidrológica No. 12 Lerma-Santiago cuenta con una superficie de 386,366ha; es decir, representa el 75.2% de la superficie municipal. Esta región hidrológica cuenta a su vez con dos cuencas: Huaynamota (293,234ha) y Santiago-Aguamilpa (93,132ha).

La cuenca Huaynamota está comprendida por las subcuencas: Atengo (15,267ha), Huaynamota (40,696ha) y Jesús Matías (237,270ha) con una representación del 3, 7.9 y 46.2% de la superficie municipal respectivamente. Mientras que la cuenca Santiago-Aguamilpa está comprendida por las subcuencas: Bolaños-Huaynamota (54,901ha) y Huaynamota-Océano (38,231ha) con una representación del 10.7 y 7.4% respectivamente. Por otro lado, la región hidrológica No. 11 Presidio-San Pedro cuenta con una superficie de 120,775ha (23.5%). Esta región hidrológica cuenta a su vez con la cuenca San Pedro (120,775ha).

La cuenca San Pedro por su parte, presenta dos subcuencas: Mezquital (43,386ha) y San Pedro (77,386ha), lo cual representan el 8.4 y 15.1% de la superficie total municipal respectivamente. Por último, con un 1.3% (6,714ha) de ocupación se encuentra el cuerpo de agua correspondiente al río Santiago.

CLIMA

Del Nayar presenta una gran diversidad en el clima debido a la variada topografía que abarca desde zonas montañosas hasta valles. Este tipo de relieve, junto con su ubicación geográfica en el occidente de México, genera una serie de microclimas dentro del municipio. El clima en Del Nayar es subhúmedo y se clasifica en distintas variantes dependiendo de la altitud y la cercanía con cuerpos de agua.

Clima templado subhúmedo:

Este es el tipo de clima predominante en las zonas montañosas y altas del municipio. Las áreas con mayor altitud, típicamente en la Sierra Madre Occidental, experimentan un clima templado, con temperaturas moderadas durante todo el año, Con una representación del 21.3% del total de la superficie del municipio.

- **Temperaturas:** Las temperaturas en estas zonas son frescas, con mínimas que suelen ser frescas o frías, especialmente en las noches y durante los meses de invierno. Las temperaturas máximas durante el día pueden variar entre los 20°C y 25°C.

Clima cálido subhúmedo:

En las zonas más bajas y planas del municipio, especialmente en los valles y alrededores del río Del Nayar, se presenta un clima más cálido, también subhúmedo, con temperaturas más altas y mayor humedad. Este clima es común en las áreas agrícolas y las zonas cercanas a los cuerpos de agua. Este clima tiene una representación del 48% (244,238ha) del total de la superficie del municipio.

- **Temperaturas:** Las temperaturas en las áreas bajas pueden variar entre 25°C y 30°C durante el día. Durante los meses más cálidos, las temperaturas máximas pueden superar los 35°C en algunas zonas,

Clima Seco o Semiseco (en algunas zonas):

Aunque el municipio tiene predominantemente climas subhúmedos, algunas de las áreas más cercanas a los límites con zonas de menor altitud pueden presentar un clima seco o semiseco, con lluvias menos frecuentes, en donde se representa con el 6% de la superficie.

- **Temperaturas:** Las temperaturas en estas zonas son más altas, especialmente en los meses de verano, cuando las máximas pueden llegar a ser superiores a 35°C. Las noches, por lo general, son frescas debido a la falta de humedad.

Inviernos Frescos:

Los inviernos en las zonas más altas son frescos a fríos, con temperaturas que pueden bajar de los 10°C durante las noches, especialmente en diciembre y enero. Las temperaturas diurnas durante el invierno oscilan entre 15°C y 20°C, lo que hace que la región tenga un clima agradable en estos meses.

Tipo de Clima	Características	Temperaturas	Precipitaciones Anuales
<i>Templado Subhúmedo</i>	Zonas altas y montañosas, bosques de pino y encino.	Máximas 20°C-25°C; mínimas frías	1,000 mm anuales
<i>Cálido Subhúmedo</i>	Zonas bajas, agrícolas, cerca de cuerpos de agua (río Del Nayar).	Máximas 25°C-30°C; mínimas templadas	800 mm - 1,000 mm anuales
<i>Seco o Semiseco</i>	Zonas de transición y algunas áreas de menor altitud.	Máximas >35°C; mínimas frescas	< 500 mm anuales

El clima del municipio de Del Nayar es diverso, con zonas de clima templado en las montañas, que favorecen la vegetación de bosques y la ganadería, y zonas de clima cálido subhúmedo en los valles, ideales para la agricultura intensiva. La región experimenta una temporada de lluvias concentrada entre junio y octubre, y las temperaturas pueden variar considerablemente dependiendo de la altitud y la ubicación.

Temporada de Lluvias:

La temporada de lluvias en Del Nayar se concentra entre los meses de junio a octubre, con los meses más lluviosos siendo agosto y septiembre. Durante estos meses, las lluvias pueden ser intensas, especialmente en las zonas montañosas, lo que genera un aumento en el caudal de los ríos y arroyos. De acuerdo con las 6 estaciones meteorológicas presentes en el municipio de El Nayar, 4 de ellas están en situación de suspendidas y únicamente 2 de ellas las cuales son San Juan Peyotan y Jesús María están operando. Los datos reportados en las Normales Climatológicas por Estación del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), las precipitaciones oscilan entre los 740mm a los 1,155mm con más de 61 días lluviosos. más lluvioso

POBLACIÓN

La población del municipio de Del Nayar, ha experimentado variaciones a lo largo de los años, como sucede en muchas otras zonas rurales de México. Del Nayar es un municipio relativamente pequeño en términos de extensión territorial, pero tiene una población significativa debido a su importancia agrícola y su ubicación en una región montañosa.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total del municipio de Del Nayar es de aproximadamente:

- Total de habitantes: 23,461 Hombres (49.3%) y 24,089 mujeres (50.7%), dando un total de 47,550 habitantes.
- Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (7,558 habitantes), 10 a 14 años (6,711 habitantes) y 0 a 4 años (6,184 habitantes). Entre ellos concentraron el 43% de la población total.

La población de **0 a 19 años** representa un **54.10%** de la población total municipal, requiere se cumpla la Ley sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y generar condiciones de acceso a la salud, la educación y a una vida digna y en familia.

Los niños, niñas y adolescentes del municipio requieren:

- Protección alimentaria
- Atención a las violencias
- Prevención de embarazos adolescentes
- Resguardo y traslado de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.
- Estancias infantiles
- Centros deportivos y espacios de recreación
- Prevención de riesgos psicosociales
- Sistema de atención temprana

Los jóvenes en rango de edad de **20-29 años** representan el **15.30%** de la población total, son el capital potencia para el crecimiento económico, demandan servicios de salud, oportunidades y acceso a educación y empleos, apoyo a sus intereses por el medio ambiente, la cultura y el deporte.

Los y las jóvenes del municipio requieren:

- Oportunidades para concluir sus estudios;
- Acceso a vivienda

- Movilidad segura
- Atención a violencias y adicciones
- Acceso al deporte y cultura
- Espacios de recreación y ocio
- Servicios de salud
- Empleo de apoyos a emprendedores.

La población por segmento de género se compone de la siguiente manera:

La población de mujeres en el municipio representa un total de **24,089** el cual representa un **50.66%** de la población total del municipio, mismos que se despliegan en los siguientes segmentos:

MUJERES EN EL MUNICIPIO



Número de personas	Porcentaje de representación total municipal	Segmento
12,838	26.99	Son niñas y adolescentes
3,804	8.00	Son jóvenes de 20 a 29 años
5,896	12.40	Son mujeres adultas de 30 a 64 años
1,569	3.30	Son mujeres adultas mayores

La población de hombres en el municipio representa un total de **23,461**, el cual representa un **49.34%** de la población total del municipio, mismos que se despliegan en los siguientes segmentos:

HOMBRES EN EL MUNICIPIO



Número de personas	Porcentaje de representación total municipal	Segmento
12,886	27.09	Son niños y adolescentes
3,472	7.30	Son jóvenes de 20 a 29 años
5,563	11.70	Son hombres adultos de 30 a 64 años
1,569	3.30	Son hombres adultos mayores

Personas con discapacidad, limitación, problemas o condición mental.

Para el año 2020, las principales discapacidades presentes en la población del Nayar fueron:



Discapacidad visual	Discapacidad física	Discapacidad auditiva	Discapacidad para comunicarse	Discapacidad para recordar	Discapacidad motriz
959	831	667	468	453	408
2.02%	1.75%	1.4%	0.98%	0.95%	0.86%

La población está distribuida entre diversas comunidades y localidades del municipio, muchas de las cuales son de tipo rural y dependen principalmente de actividades agrícolas y ganaderas. Sin embargo, también existen núcleos urbanos en las cabeceras municipales y algunas localidades importantes que concentran la mayor parte de la población.

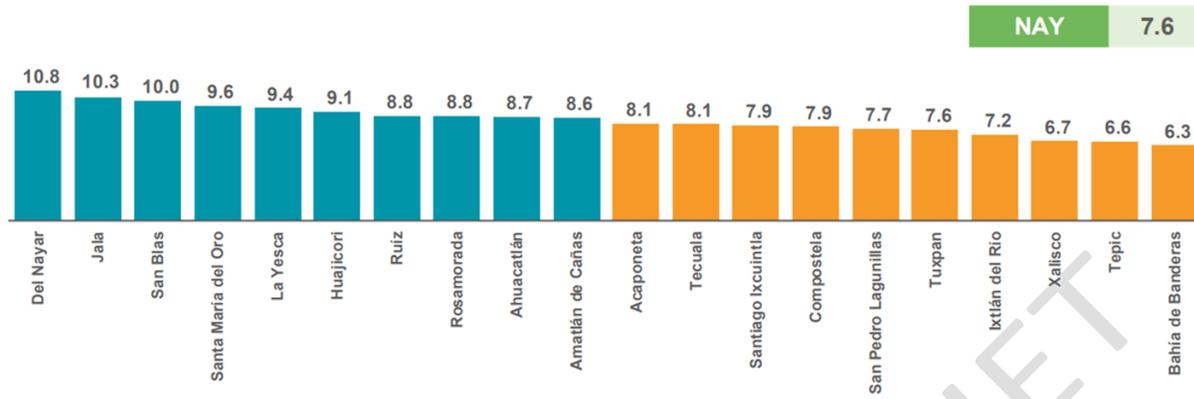
La estructura de la población está distribuida de la siguiente manera:

- Hombres y mujeres: La población es aproximadamente equilibrada entre hombres y mujeres, con una ligera mayoría femenina en algunas áreas rurales debido a la migración de hombres hacia otros lugares en busca de trabajo.
- Población joven: En las zonas rurales, una parte importante de la población es joven (en edad escolar o laboral), lo que indica que existen familias numerosas en algunas comunidades. Sin embargo, la emigración de jóvenes hacia otras partes del estado o incluso fuera del municipio puede estar afectando el crecimiento poblacional.
- Población adulta y envejecimiento: La población adulta, especialmente en las áreas rurales, tiende a estar envejecida debido a la migración juvenil y la baja tasa de natalidad en algunas áreas.

La situación conyugal Del Nayar es: casados 6.8% (3,233), solteros 33.4% (15,882), en unión libre 50.5% (24,013), separados 4.6% (2,187), divorciados 0.2% (95), viudos 4.3% (2,045) y en situación no especificada 0.2% (95). Se censaron personas de 12 años y más. El promedio de hijos nacidos vivos es de 2.3% por cada pareja, mientras que el porcentaje de hijos fallecidos es del 3.7% en mujeres de entre 15 a 49 años.

El promedio de hijos nacidos vivos es de 3.0% por cada pareja de 12 años y más, mientras que el porcentaje de hijos fallecidos es del 10.8% en mujeres de 12 años y más.

La mortalidad Del Nayar, como en otras regiones rurales de México, está influenciada por diversos factores que incluyen el acceso a servicios de salud, las condiciones socioeconómicas, y las características demográficas de la población. El municipio tiene una población relativamente pequeña y, en su mayoría, rural, lo que significa que el acceso a servicios médicos especializados puede ser limitado, afectando en algunos casos las tasas de mortalidad.



Fuente: Censo 2020 INEGI

ETNICIDAD

Del Nayar tiene una población principalmente mestiza, pero también cuenta con una importante presencia de pueblos indígenas, especialmente dentro de las zonas serranas y rurales de la región. La etnicidad en el municipio está marcada por la coexistencia de población mestiza y comunidades indígenas, particularmente pertenecientes al grupo Cora.

La población de 3 años y más en el municipio que habla alguna lengua indígena es de 36,278 (86.81%) habitantes, y 13,061 (27.47%) personas no hablan español, datos registrados en el Censo de Población y Vivienda 2020. La lengua Cora es hablado por el 68.2% (32,429) y el Huichol por el 31.5% (14,978) de los pobladores, de los cuales el 1.42% (2,095) se considera afro-mexicano. El 85.8% (20,113) de los hombres hablan lengua indígena, mientras que las mujeres que hablan su lengua son el 87.8% (21,166).

Se considera que más del **75%** de la población del municipio son hablantes de lengua indígena por lo que es necesario poner en marcha programas encaminados a pueblos originarios.

Fuente: Censo 2020 INEGI

Personas mayores de 5 años que son hablantes de lengua indígena	35,974	+75% son hablantes de lengua indígena
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena y no habla español	11,983	indígena

Siguiendo el criterio de la población indígena en los hogares para el año 2020 la distribución es la siguiente:

Municipio	Wixárika	Na'ayeri	O'dam	Meshikan
Del Nayar	13,917	29,878	59	27

SOCIAL

EDUCACION

La educación en el municipio de Del Nayar, presenta varios desafíos y avances, caracterizándose por un entorno principalmente rural donde el acceso a servicios educativos puede ser limitado, especialmente en las comunidades más alejadas. A pesar de esto, se han realizado esfuerzos para mejorar la infraestructura educativa y garantizar que los niños y jóvenes del municipio tengan acceso a la educación básica y, en algunos casos, a la educación media superior.

Nivel Preescolar y Primaria

La educación preescolar y primaria es accesible para la mayoría de los niños en Del Nayar, aunque la calidad y los recursos varían dependiendo de la localidad y la comunidad.

- Escuelas primarias: En la cabecera municipal y en otras comunidades más grandes del municipio, existen escuelas primarias públicas que brindan educación a la mayoría de los niños. Sin embargo, en las comunidades más alejadas y rurales, las escuelas primarias pueden estar en condiciones más precarias o carecer de recursos suficientes, como materiales educativos y personal especializado.

Educación Secundaria

La educación secundaria (nivel básico) está disponible en algunas localidades de Del Nayar, pero la cobertura es limitada en comparación con la primaria.

- Escuelas secundarias: En la cabecera municipal, y en algunas comunidades de mayor tamaño, existen escuelas secundarias. Sin embargo, en las comunidades más pequeñas, la falta de escuelas secundarias obliga a muchos jóvenes a trasladarse a otras localidades cercanas, lo que representa una barrera para aquellos con pocos recursos o que viven en zonas de difícil acceso.

Educación Media Superior (Bachillerato)

La educación media superior (bachillerato) es más difícil de acceder en Del Nayar debido a la falta de infraestructura educativa en el municipio para este nivel.

- Oferta limitada de educación media superior: Actualmente, las opciones de bachillerato son limitadas en el municipio de Del Nayar. No hay muchas preparatorias o escuelas técnicas en el municipio, lo que obliga a los jóvenes a viajar a Tepic o a otros municipios cercanos para continuar sus estudios.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Del Nayar fueron Primaria (9.880 personas o 48.4% del total), Secundaria (5.460 personas o 26.8% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (3.800 personas o 18.6% del total)

La deserción escolar es un problema en todos los niveles educativos, especialmente debido a la necesidad de que los niños y jóvenes ayuden en el trabajo familiar y en la agricultura. Además, la migración de jóvenes a las zonas urbanas para continuar sus estudios o en busca de empleo también afecta la continuidad educativa, en donde la brecha en el acceso

a la educación de calidad entre las zonas rurales y urbanas sigue siendo un desafío significativo. Las zonas más alejadas enfrentan dificultades de transporte, la falta de internet y tecnología, y la escasez de maestros capacitados.

SALUD

Del Nayar registra una población con acceso a servicios de salud de 23,735 habitantes y una población sin servicio de salud de 9,763 habitantes, es decir, que aproximadamente el 69.2% de la población es derechohabiente a algún servicio de salud, datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2010.

El sistema de salud en Del Nayar está cubierto en su mayoría por el sistema público de salud, principalmente el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de su modalidad de IMSS-Bienestar, y los servicios de salud del Estado de Nayarit. A pesar de los esfuerzos por cubrir a toda la población, las comunidades rurales y alejadas siguen enfrentando barreras para acceder a atención médica.

En Del Nayar, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (31.200), Consultorio, clínica u hospital privado (10.800) y Consultorio de farmacia (1.020). El 69% de la población se atención con el Seguro Popular, mientras que el 1.36% se atendió con el seguro social.

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Del Nayar fueron discapacidad visual (959 personas), discapacidad física (831 personas) y discapacidad auditiva (667 personas) entre otras discapacitadas por mencionar.

En la siguiente gráfica se muestra la pirámide poblacional de las personas con discapacidad en Del Nayar. Por defecto, la gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad visual. Se totalizaron 959 personas con discapacidad visual, 54.8% mujeres y 45.2% hombres.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 85 años o más concentraron el 4.9% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 70 a 74 años concentraron el 4.59% de este grupo poblacional.

POBREZA Y MARGINACION

Del Nayar, presenta una situación de pobreza que afecta a gran parte de su población. Este municipio forma parte de la región serrana de Nayarit, y su economía está principalmente basada en la agricultura, ganadería y actividades relacionadas con los recursos naturales. Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada, el acceso limitado a servicios básicos, y la escasa diversificación económica son factores que contribuyen a los altos índices de pobreza.

- Aislamiento geográfico: Debido a su ubicación en áreas rurales y montañosas, muchas comunidades dentro del municipio tienen acceso limitado a servicios de salud, educación, infraestructura de transporte y otros servicios esenciales. Esto dificulta el desarrollo económico y social de la región.

- Educación y empleo: La falta de acceso a una educación de calidad y a oportunidades de empleo bien remunerado es otro desafío. Muchos de los habitantes dependen de la agricultura tradicional o el empleo informal, lo que limita las posibilidades de ingresos estables y sostenibles.
- Dependencia de actividades primarias: La dependencia de actividades como la agricultura de subsistencia y la ganadería, con bajos niveles de mecanización y tecnología, también es un factor que limita el crecimiento económico. Aunque la producción de productos agrícolas es importante, las condiciones climáticas, los bajos precios de los productos y la falta de acceso a mercados más grandes dificultan la mejora de los ingresos de las familias.
- Migración: Muchos habitantes Del Nayar, especialmente los jóvenes, emigran hacia otros estados o incluso hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades económicas, lo que provoca una fuga de talento y mano de obra.

Es un reto multifacético que involucra tanto cuestiones económicas como sociales. Para combatirla, se necesita una combinación de políticas públicas que promuevan el acceso a la educación, mejoren la infraestructura básica y fomenten el desarrollo económico de la región. La atención integral a las necesidades de salud, empleo y capacitación, así como la mejora de las condiciones para la agricultura y otras actividades productivas, son esenciales para reducir los niveles de pobreza en la región.

La marginación en el municipio Del Nayar, es una problemática que afecta principalmente a sus comunidades rurales, debido a su ubicación geográfica y de difícil acceso. Esta situación de marginación está relacionada con la falta de infraestructura, la pobreza, la escasa oferta de servicios básicos y las dificultades de integración de estos pueblos a los circuitos económicos y sociales más amplios del estado y del país.

Algunos de los factores de gran impacto para la marginación al igual que la pobreza son el aislamiento geográfico en donde Del Nayar por su ubicación territorial en el estado de Nayarit hace que muchas de sus comunidades están dispersas en áreas de difícil acceso. Esto hace que la población tenga poco contacto con los centros urbanos y, por lo tanto, limitados recursos en términos de educación, salud y empleo. La infraestructura de transporte es insuficiente y los caminos rurales a menudo están en mal estado, lo que dificulta la conectividad y la integración social y económica.

Si bien existen esfuerzos por parte del gobierno y organizaciones sociales para mejorar las condiciones de vida en la región, la falta de infraestructura adecuada, los limitados recursos y la pobreza estructural siguen siendo grandes obstáculos. La integración Del Nayar a los procesos de desarrollo regional y nacional requiere políticas públicas más eficaces, inversión en infraestructura y una mejora en los servicios básicos, la educación y las oportunidades laborales.

VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS

La situación de la vivienda en el municipio de Del Nayar, está estrechamente relacionada con los altos niveles de pobreza y marginación que afectan a sus comunidades rurales, el cual se enfrenta una serie de retos en cuanto a la calidad y disponibilidad de viviendas, lo que se ve reflejado en la precariedad de las viviendas de muchas de sus familias. En muchas

comunidades de Del Nayar, la vivienda es de tipo rural y modesta, construida en su mayoría con materiales locales y de bajo costo como madera, adobe, palma, lámina o block. Las viviendas suelen ser simples, de una o dos habitaciones, con techos de lámina o de palma, lo que no siempre garantiza una adecuada protección contra las inclemencias del clima. En épocas de lluvias, por ejemplo, las filtraciones y filtraciones de agua pueden representar un riesgo.

Un aspecto clave de la problemática de la vivienda es la falta de acceso a servicios básicos en muchas de las viviendas. Aunque ha habido esfuerzos para mejorar la infraestructura, muchas comunidades aún no cuentan con agua potable, sistemas de drenaje o electricidad de manera regular. Esto provoca que muchas familias tengan que depender de agua de pozo o cisternas y que, en algunos casos, las viviendas no cuenten con sistemas de saneamiento adecuados.

Uno de los factores primordiales que impiden la escase de los servicios básicos es la infraestructura que en términos de caminos rurales es también una limitante importante. Las dificultades para acceder a ciertos poblados dificultan tanto la construcción de nuevas viviendas como la mejora de las existentes. En algunas áreas más apartadas, las viviendas son de difícil acceso y requieren un esfuerzo significativo para ser atendidas o reparadas, ya que la geografía montañosa limita la entrada de maquinaria y materiales pesados. Por lo que, en algunos casos, debido a la falta de planificación urbana, el crecimiento de las comunidades es desordenado. Las viviendas se extienden sin una infraestructura adecuada que garantice servicios básicos, espacios públicos, y un desarrollo organizado. Este crecimiento descontrolado se ve reflejado en la falta de espacios adecuados para la convivencia comunitaria y la posible dificultad para gestionar los recursos de manera sostenible.

La situación de la vivienda en el municipio de Del Nayar refleja las desigualdades y problemas estructurales que afectan a las comunidades rurales de la región. Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, los problemas de acceso a materiales, la infraestructura deficiente y las limitadas oportunidades de financiamiento continúan siendo retos importantes. Es crucial que los esfuerzos gubernamentales y comunitarios se concentren en mejorar la calidad de vida de la población a través de programas de mejoramiento de vivienda y la inclusión de la región en los planes de desarrollo estatal y nacional.

SITUACIÓN DEL NAYAR CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). Se ha elaborado el presente diagnóstico situacional del Municipio del Nayar de acuerdo a como nos encontramos respecto a los ODS planteados en la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el cual detalla las condiciones de población, vivienda, desarrollo económico, social y gubernamental, así como las condiciones territoriales y elementos que permiten ubicar la situación presente en Del Nayar, con el propósito de sustentar los desafíos que deberá atender la Administración 2024-2027. Este diagnóstico es relevante principalmente para ubicar cuales son las prioridades que deberá atender la administración considerando las atribuciones municipales y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible.

Atribuciones municipales sustantivas	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE																	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Desarrollo social					Desarrollo económico					Desarrollo ambiental					Igualdad		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales	●		●	●	●			●	●	●		●	●		●		●	
	1.4		3.3	6.1 6.2 6.3	16.b			8.4	9.1 9.4 9.a	12.2 12.4 12.5		11.3 11.6 11.b	13.2		15.1 15.2 15.4		10.2	17.14 17.17
Alumbrado publico	●				●				●		●	●					●	●
	1.4				16.b				9.1 9.4 9.a		7.1 7.2 7.3 7.b	11.1 11.b	13.2				10.2	17.14 17.17
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	●			●	●			●	●	●		●	●	●			●	●
	1.4		3.9	6.3	16.b			8.4	9.1 9.4 9.a	12.4 12.5		11.1 11.6 11.b	13.2	14.1			10.2	17.14 17.17
Mercados y centrales de abastos	●	●			●		●	●	●	●		●	●				●	●
	1.4	2.c			16.b		8.3 8.8 8.9 8.10	9.1 9.3 9.4 9.a	12.3 12.5 12.6		11.1		14.b				10.1 10.2	17.14 17.17
Panteones	●				●							11.1					10.1 10.2	17.14 17.17
Rastros	●	●			●		●	●	●			●					10.1 10.2	17.14 17.17
	1.4	2.4			16.b		8.3 8.8	9.4 9.a	12.3 12.4 12.5		11.1						10.1 10.2	17.14 17.17
Calles, parques y jardines y su equipamiento	●	●			●			●	●	●	●						10.1 10.2	17.14 17.17
	1.4				16.b			9.1	12.2	7.1 7.2	11.1 11.7						10.1 10.2	17.14 17.17
Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito	●				●		●					●			●	●	10.2	17.14 17.17
	1.4				16.1 16.3 16.10		8.8					11.1 11.2			5.2		10.2	17.14 17.17
Los demás que las legislaturas locales determinen según sus condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como capacidad administrativa y financiera					●													17.14 17.17
Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	

ODS 1. Fin de la pobreza

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Este objetivo consiste en aumentar los ingresos de las personas más vulnerables económicamente y garantizar un acceso a los servicios básicos y proteger los desastres de origen humano.

Situación de “fin de la pobreza” en el municipio del Nayar.

Indicador	En el municipio
Población 2020, número de personas	47,550
Grado de rezago social	Alto, muy alto
Zonas de atención prioritarias	
Zonas rurales	1
Zonas urbanas	8

Vulnerable por carencias 4,640	No pobre pero vulnerable 350
Pobreza moderada 17,300	Pobreza extrema 28,710

ODS 2. Cero hambres

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Este objetivo consiste en garantizar que todo el mundo pueda beneficiarse de una dieta saludable y nutritiva.

POBLACIÓN CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DEL NAYAR	
Mujeres	Hombres
88.75%	89.58%
Población indígena	Niños, niñas y adolescentes
90.79%	91.42%
Jóvenes	Adultos
88.96	86.40
En población rural	En población urbana
89.58	86.57

El valor de la canasta alimentaria para el mes de agosto de 2024 en un entorno urbano fue de \$2,354.65 mientras que en el ámbito rural \$1,800.55, en cuanto al ingreso mensual dentro del Estado de Nayarit aproximado es de **\$8,600.00** pesos por lo que comprar alimentos representa un 27% de los ingresos mensuales de una familia promedio.

ODS 3. Salud y Bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Este objetivo consiste en ayudar a las personas a vivir más tiempo y en mejores condiciones.

Los datos encontrados en este apartado no se encuentran a nivel municipal, por lo que se tomaron en cuenta datos estatales.

Población total según condición de afiliación a los servicios de salud y su tipo de institución

Municipio	Total	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra	No afiliada	No específica
Estado	1'235,456	77.7	48.3	13.5	0.7	38.3	1.3	0.6	22.1	0.2
Del Nayar	47,550	86.8	2.0	2.4	0.1	96.5	0.2	0.9	12.9	0.2

En cuanto a unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público por municipio y nivel de atención según institución.

El mayor número de unidades son de la SSA con 36 unidades, siguiendo en IMSS-BIENESTAR con 17, y DIF con solo 1 unidad.

En referencia a consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud de atención al paciente.

	Total	IMSS	ISSSTE	SEMAR	IMSS-BIENESTAR	SSA	DIF
Estado	3'378,125	1'602,775	377,209	19,514	371,534	960,094	46,999
Del Nayar	82,803	0	0	0	42,449	40,354	0

ODS 4. Educación de Calidad

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Este objetivo consiste en proporcionar a todas las personas el acceso a la educación, a la formación y al pleno desarrollo de su potencial.

Población que no asiste a la escuela	Municipio del Nayar		
	Total	Hombres	Mujeres
5 a 14 años	6,706	3286	3420
Población analfabeta			
15 años o más sin escolaridad	12,934	5,122	7,812
Primaria incompleta 15 años o más	4,496	-	-
Secundaria incompleta 15 años o más	9,416		
15 años y mas			
Grado promedio de escolaridad	5.7		

ODS 5. Igualdad de género

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, este objetivo consiste en acabar con la violencia y la discriminación contras las mujeres y asegurar que tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos de su vida.

Tasa de mortalidad materna (Nayarit)	Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (México)
57.73%	30.00%
Mujeres jefas de hogar del Nayar	Mujeres en el mercado laboral del Nayar
24.2%	2,761

Sector en de la actividad económica

	Población de 12 años o más ocupada	Sector de la actividad económica (%)				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
Estado	515,283	18.9	15.6	18.3	46.4	0.8
Del Nayar	9,537	54.3	21.7	7.7	15.7	0.6

ODS 6. Agua limpia y saneamiento

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Para el municipio del Nayar se cuenta con 22,835 personas sin acceso al agua entubada, según el recurso planeado para el año 2022 solo se invirtió **6.2%** en programas o proyectos de agua potable.

ODS 7. Energía asequible no contaminante

Situación de la energía en el Municipio del Nayar

	Total	Disponen de energía eléctrica (porcentaje)		
		Disponen	No disponen	No especifica
Estado	360,079	98.2	1.7	0.1
Del Nayar	8,857	68.6	31.2	0.2

Localidades con más de 350 habitantes que no disponen con servicios de electricidad

Localidad	No. Viviendas que no disponen con energía eléctrica	Localidad	No. Viviendas que no disponen con energía eléctrica
Jesús maría (3,695)	9.9	Arroyo de camarones (474)	17.3
Dolores (604)	58.6	Gavilanes (473)	17.5
Las Higueras (490)	15.1	Huaynamota (656)	10.4
Las Huertitas (354)	53.6	Mesa del Nayar (2,9769)	24.5
Naranjito de Copal	12.5	San Francisco (640)	15.1
San Juan Peyotán (523)	12.6	San Rafael el Alto (389)	28.0
Santa Barbara (552)	21.3	Santa Cruz de Guaybel (737)	19.4
Santa Teresa (2,228)	7.1	Rancho viejo (736)	32.7
Linda Vista (1412)	50.0	San Vicente (417)	79.7

Localidad	No. Viviendas que no disponen con energía eléctrica	Localidad	No. Viviendas que no disponen con energía eléctrica
El Saucito Peyotán (370)	9.4	La Cofradía Uno (458)	24.4
El Mamey (388)	32.1	Jazmín del Coquito (544)	19.3
Potrero de la Palmita (605)	7.4	El roble (504)	2.8

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El acceso a un trabajo decente, inclusivo y sostenido deriva en un crecimiento económico, y por ende coadyuva a abatir la pobreza. Según el Banco mundial el 2020 el 6.5% de la población en el mundo esta como activa en cuanto al empleo se refiere.

La seguridad social, entendida como el conjunto de mecanismos que garantizan los medios de subsistencia de las personas y sus familias ante eventualidades, como lo son accidentes, enfermedad o bien ante circunstancias como la vejez y el embarazo.

En el caso de nuestro país, la seguridad social se señala en el artículo 123, se establece que la finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho a la asistencia médica, a la salud, la protección de medios de subsistencia y los servicios necesarios para buscar un bienestar individual y colectivo.

El PIB del estado de Nayarit ha mantenido un aumento del 8.2% lo cual está por encima de la media nacional.

De acuerdo con el índice de tendencia laboral de la pobreza que mide el CONEVAL, con base en los resultados de los resultados del primer trimestre de 2023 el ingreso laboral per cápita fue de **\$3,302.07** muy por debajo de la media nacional que fue de \$9,325.50.

El porcentaje con ingreso inferior al costo de la canasta básica disminuyo -3.4 puntos porcentuales para el año 2024, lo que sugiere una disminución con respecto al año 2019 a nivel Estado, sin embargo para el municipio Del Nayar, se registró un mayor número de hogares con inseguridad alimentaria, además de mayor pobreza alimentaria por ingresos (75% de los hogares), que expresa tener la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar.

ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURAS.

Para el año 2020 en México, según el INEGI, el gasto en investigación y desarrollo tecnológico del sector productivo como proporción del PIB era del 0.1%, solo el 3.85 de las empresas llevaron a cabo actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

Con referencia a los ocupantes en viviendas con disponibilidad a internet, según el censo de INEGI 2020, 58.39 millones de personas no tenían acceso a este servicio, lo que representa el 46%.

En cuanto a temas de conectividad en el municipio del Nayar el **93.52%** de la población rural vive al menos a 2km de una carretera transitable, lo que sugiere temas de movilidad y la construcción de infraestructuras resilientes.

Contribución de los sectores productivos interno bruto en Nayarit.

Años	Total (millones)	ACTIVIDADES		
		Primarias	Secundarias	Terciarias
2021	173 938	10.4%	21.5%	68.1%

Considerando como:

- **Primarias:** agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.
- **Secundarias:** con un mayor porcentaje se encuentra la construcción (10.6%)
- **Terciarias:** con mayor porcentaje: comercio al por menor (12.5%), seguido por servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (12.5%), servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (9.2%) y servicios educativos con (5.9%).

ODS 10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES

En nivel nacional, la desigualdad entre los estados se manifiesta en la medición del rezago social, el cual es una medida ponderada que resume 4 indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y de calidad y espacios en la vivienda), en uno solo o índice cuya finalidad es ordenar a las unidades de observación, ya sea estados o municipio. Acorde a la última medición de CONEVAL del 2020, 4 estados se encontraban en un muy bajo rezago social, 14 en bajo, 6 en medio, 4 en alto y 4 en muy alto.

En cuanto al municipio Del Nayar, se encuentra en un muy alto rezago social, **82** de sus localidades se encuentran con índices de muy alto rezago social a nivel nacional ocupando entre los lugares entre las **100 localidades** en el contexto estatal.

En Nayarit se cuenta con 3 localidades urbanas con más del 80% de su población en situación de pobreza de la cuales una de ellas es Jesús María.

Según datos del coeficiente de Gini el cual es un indicador que mide el grado de desigualdad entre las personas y hogares dentro de una economía se puede registrar que para el municipio del Nayar contamos con el siguiente dato:

Valor del coeficiente de Gini en Del Nayar		
2010	2015	2020
0.503	0.429	0.481

Se puede interpretar que la desigualdad para el año 2020 tuvo un aumento dentro del municipio por lo que se debe atacar reducir esta brecha con diversos programas de Gobierno que mejoren la reducción de lo que se considera pobreza según el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

ODS 11. COMUNIDADES SOSTENIBLES

Según la ONU desde el 2007 más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades y se espera que esta cantidad aumente hasta un 60% al 2030; se requiere un desarrollo eficiente y sostenible, que promueva el bienestar y la prosperidad de las personas. La urbanización bien planeada, puede coadyuvar a la lucha del abatimiento de la pobreza y las desigualdades.

La Nueva Agenda Urbana de la ONU propone un cambio de paradigma basado en la ciencia de las ciudades, estableciendo normas y principios para la planificación, construcción, desarrollo y gestión y mejora de zonas urbanas en sus 5 pilares de aplicación principales: políticas urbanas, legislación y normativa, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local.

A nivel estatal existen 43 localidades urbanas, de las cuales solo 1 supera los 350,000 habitantes, seguido por localidades de menos de 50,000 habitantes. Según fuentes de INEGI, una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes por lo que el estado cuenta con 2,793 localidades rurales.

En el municipio Del Nayar habitan 47,550 habitantes, los cuales habitan en 8,921 viviendas.

Del Nayar es el municipio que cuenta con más rezago habitacional dentro del Estado de Nayarit con un porcentaje del 88.89% de viviendas que cuentan con rezago.

Según datos de la consulta ciudadana realizada el día 05 de noviembre de 2024, a la población en general se tienen las siguientes percepciones:

Asuntos públicos		Porcentaje de la población muestra
Movilidad	Baches en calles y carreteras	91.6
	Servicio de transporte deficiente	95.2
Servicios municipales		
	Clínicas saturadas o con servicios deficientes	52.1
	Parques y jardines descuidados o no existen	96.3
Percepción sobre la efectividad que tiene el gobierno para resolver problemas		
	Muy o algo efectivo	22.6
	Poco o nada	77.4

ODS 12. Producción y consumo responsable

Según ONU, cada año se estima que un tercio de toda la comida producida (1,300 millones de toneladas con un valor cercano al billón de dólares) se pudre en la basura de los consumidores o minoritas, o se estropea debido al transporte o bien prácticas de recolección deficientes. También señalan que si todo el mundo cambia sus focos por energéticos eficientes se ahorraría 120,000 millones de dólares al año. De seguir así en caso de que la población al 2050 alcance los 9,600 millones de habitantes se necesitaría el equivalente a 3 planeta Tierra para proporcionar recursos naturales a fin de mantener los estilos de vida actuales.

En México, la Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de su programa sectorial, menciona que busca promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo, que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un ambiente sano, tomando como estrategia fomentar el cambio y la innovación en los métodos de producción y consumo de servicios, a fin de reducir la extracción de recursos naturales, el uso de energía y minimizar los efectos en las actividades humanas sobre el medio ambiente.

Según el CENSO 2020 a nivel nacional el **49.79%** de los ocupantes de viviendas no reutilizan o separan sus residuos en orgánicos e inorgánicos.

En Del Nayar la cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados es de **6,571 kilogramos**, mismos que no son reutilizados o reciclados.

De acuerdo a la encuesta ciudadana en el tema de Sustentabilidad, el **35.4%** indican que no cuentan con servicio de recolección de basura.

La situación en el Estado de Nayarit de acuerdo con el índice de competitividad urbana 2024 del IMCO, el estado registra los siguientes valores en indicadores relativos al agua, energía y residuos, en los subíndices de manejo sustentable del medio ambiente y sociedad se encuentra en la posición número 15.

Índice	Valor indicado	Posición entre los 31 municipios	Desempeño respecto a los 31 municipios
Caudal tratado en aguas residuales	2.1	4	Media alta

La situación del Estado y del Municipio Del Nayar respecto al acceso de servicios básicos de la vivienda: agua, drenaje, energía eléctrica, en conjunto presenta las siguientes carencias:

	Municipio del Nayar Medición de la pobreza			Estado de Nayarit Medición de la pobreza		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Población	34,300	34,500	47,550	1'084,879	1'223,185	1'235,456
Carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda						
Personas	31,418	29,981	44,865	197,448	210,388	145,784
Porcentaje	91.6	86.9	94.35	18.2	17.2	11.8%

ODS 13. Acción por el clima

Según la Organización Meteorológica Mundial la temperatura promedio fue de 0.11 (+0.13) °C por encima de los niveles preindustriales (1850-1900). El 2024 es el noveno año consecutivo donde la temperatura global ha estado 1°C por encima de los niveles preindustriales.

Las temperaturas mundiales es uno de los indicadores del cambio del clima, otros pueden ser las concentraciones de gas invernadero, Ph del océano, nivel medio del mar, masa glaciaria y extensión del hielo marino.

Según el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático en México, publicado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), en este país se esperan los siguientes impactos debido al cambio climático.

- Aumento del nivel del mar en las planicies costeras;
- Disminución en la productividad del maíz para la década de 2050;
- Las tormentas fuertes pueden volverse más intensas y frecuentes por lo que aumentaría el riesgo de inundaciones;
- Reducción en la cobertura vegetal, colapso de pesquerías, merma en el rango de algunos mamíferos;
- La mayor parte del país se volverá más seca y las sequías más frecuentes con el aumento de la demanda del agua.

De acuerdo al INEGI y el módulo de Hogares y medio Ambiente (MOHOMA) 2017, EL 82.7% de los hogares percibieron mayor temperatura durante la temporada de calor, el 10.2% no percibió cambio y el 7% percibió menores temperaturas. Entre los fenómenos percibidos por los hogares, debido al cambio climático destacan inundaciones (41% de los hogares identificaron este impacto) y huracanes y ciclones (9.1%).

ODS 14. Vida submarina. No existe material municipal ya que no colinda con litoral marítimo.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

En el año 2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) alertó sobre el aumento de epidemias zoonóticas, es decir, enfermedades que pueden pasar de animales a humanos, indico que el 75% de todas las nuevas enfermedades infecciosas

en humanos provenían de animales, todo esto relacionado con la salud de los ecosistemas. Según la ONU alrededor de un millón de especies de animales y plantas están en peligro de extinción. El reporte del estado de los bosques del mundo 2020 indica que desde el año 1990 aproximadamente 420 millones de hectáreas de árboles han desaparecido, dando lugar a espacio para la agricultura y otros recursos. Esto genera que se invadan ecosistemas, entrando más en contacto con dicha flora y fauna, permitiendo que los patógenos se propaguen.

Según la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en su Programa Nacional Forestal 2020-2024 señala que México está perdiendo su cobertura forestal a una tasa bruta de 250 mil a 260 mil hectáreas por año. En cambio, el uso de suelo ilegal, la tala clandestina, el comercio ilegal de materias primas y productos forestales, los incendios, plagas y enfermedades forestales, y las prácticas inadecuadas del manejo forestal contribuyen a la pérdida y la degradación de la cobertura forestal.

En el municipio del Nayar, se localizan principalmente la Sierra Madre Occidental, por lo que la mayor parte de su fisiografía es Sierra.

El municipio se encuentra enclavado en la Sierra Madre Occidental por lo que la superficie es altamente accidentada, las principales elevaciones montañosas son: Cerro Dolores con 2,480 msnm, Los Tecolotes con 2,360 msnm, El Águila con 2,220 msnm, Los Cuervos con 2,140 msnm, La Silla con 2,040 msnm y la Sierra del Nayar con 2,020 msnm. Su formación se remonta a la era del Cenozoico en el periodo terciario y cuaternario. Las mesetas con valles alcanzan el 13.49% del territorio, los valles con lomeríos el 0.66%, los valles con cañadas 4.08%; y las montañas, el 81.77%.

ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

CONTEXTO MUNDIAL.

Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible, según señala la ONU. Destaca además que el número de personas a nivel mundial que huyen de guerras, persecuciones y los conflictos superó los 70 millones en el año 2018, la cifra más alta registrada por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en casi 70 años. Según el sitio oficial de ACNUR existen 470 mil refugiados y solicitantes de asilo, provenientes del norte de Centroamérica. Además, el 66% de los 71,500 desplazados internos en El Salvador son niñas y niños.

CONTEXTO NACIONAL.

De acuerdo a la agenda para la protección de personas refugiadas en México 2019-2024, México ha brindado protección y asilo a miles de personas que se han tenido que huir de sus países, en años recientes la mayoría de ellas provienen del norte de Centroamérica, es decir, Honduras, El Salvador y Guatemala, además de Venezuela. En nuestro país el número de solicitantes de la condición de refugiados ha aumentado de 2,137 en 2014 a 14,596 en 2017, México se está convirtiendo en un lugar de destino para estas personas, no sólo de tránsito. Este ODS no sólo está relacionado con la protección a migrantes, la ONU señala que en el año 2019 registró 357 asesinatos y 30 desapariciones forzadas de defensores de derechos humanos, periodistas y sindicalistas en 47 países. Según la

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 (ENVIPE) publicada por el INEGI, la población de 18 años y más a nivel nacional, percibe como más preocupante la inseguridad seguida por el desempleo, mientras que a nivel estatal lo encabeza la inseguridad y le sigue la salud.

CONTEXTO ESTATAL.

En el Estado de Nayarit, en materia de percepción de inseguridad ha alcanzado un mínimo histórico desde el año 2018 con un 84%, Este notable descenso refleja los resultados positivos obtenidos gracias al eficaz desempeño y las estrategias implementadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en coordinación con la SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado y las Direcciones de Seguridad Municipal, que han contribuido significativamente a mejorar la seguridad y la confianza de la ciudadanía.

En el municipio Del Nayar la percepción de la ciudadanía sobre autoridades de seguridad se tiene lo siguiente:

Situación de autoridades de seguridad	% De la población mayor de 18 años
Ejército	94.2
Guardia nacional	91.2
Policía estatal	75.1
Policía preventiva municipal	80.1
Marina	91.6

Percepción de la ciudadanía sobre las autoridades de seguridad en el municipio Del Nayar:

Situación de autoridades de seguridad	Total
Percepción del desempeño de la policía preventiva	
Nada efectiva	31.8
Poco efectiva	35.7
Algo efectiva	28.3
Muy efectiva	4.1
Confianza en la policía preventiva municipal	
Mucha confianza	3.9
Algo de confianza	35.0
Algo de desconfianza	30.6
Mucha desconfianza	31.6

Tipo de servidor público según condición de haber tenido contacto directo con alguno de ellos

Si tuvo contacto	70.2
No tuvo contacto	29.8

Contacto con autoridades de seguridad pública

Si tuvo contacto	85.3
No tuvo contacto	14.7

Tipo de servidor público según experiencia en algún acto de corrupción, cuando tuvo contacto

	Con servidores públicos	
Si		10.7
No		89.3
	Con autoridades de seguridad pública	
Si		62.7
No		37.3

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Con la finalidad de conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible se deben conseguir asociaciones mundiales sólidas de cooperación. Asociaciones inclusivas a todos los niveles (mundial, regional, nacional y local), que logren fomentar el crecimiento y el comercio. Según la ONU, debido al Covid-19 se espera una contracción en la economía mundial, lo que vuelve más que necesaria la cooperación internacional. Además, señala que la asistencia oficial para el desarrollo se situó en 135.2 billones en el 2014, el más alto nivel antes alcanzado.

En referencia a esto se promueve el hermanamiento de ciudades, un concepto por el que las ciudades de distintas zonas geográficas se unen para fomentar el contacto y enlaces culturales. Este hermanamiento trae muchas ventajas para los habitantes de las ciudades, y estrecha los lazos entre ellas. Este objetivo de desarrollo sostenible se centra también en el acceso a internet como indicador de desarrollo y cooperación, en este sentido el número de usuario de internet en África casi se duplicó en los últimos 4 años, sin embargo, más de 4 mil millones de personas no usan internet y el 90 por ciento de ellos son de países en desarrollo.

A nivel nacional, según el censo 2020 del INEGI, 66.64 millones de ocupantes en viviendas disponen de internet en su hogar, con respecto al total, 125.33 millones de personas, lo que significa que el 53.17% tenía acceso a este servicio. Lo anterior superior indicador estatal, donde 867 951 acceden a internet, lo que representaba el 47.00% del total.

En el municipio Del Nayar, los indicadores respecto al tema de viviendas (8,921):

Acceso a tecnologías:

- 2.91% tienen acceso a internet
- 3.96% disponen de una computadora
- 39.7% dispone de un celular

Disponibilidad de Bienes

- 3.59% disponen de horno
- 36.99% disponen de lavadora
- 22.8% disponen de refrigerador

Disponibilidad de transporte

- 10.8% disponen de automóvil.
- 3.78% dispone de motocicleta
- 2.09% dispone de bicicleta

Equipamiento:

- 12.5% dispone de paneles solares
- 0.27% disponen de calentador
- 0.55% disponen de aire acondicionado

EJE 1. NAYAR EN DESARROLLO**OBJETIVO GENERAL.**

Generar las condiciones para satisfacer conjuntamente una serie de factores que responden a la calidad de vida de las personas. El bienestar social se expresa a través de los niveles de salud, educación, vivienda, bienes de consumo, desarrollo urbano, seguridad y en todos los aspectos del medio ambiente.

ESTRATEGIA GENERAL

Con tribuir a construir condiciones eficientes para una buena calidad de vida.

Contribución a los objetivos del desarrollo sostenible.

- ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
Este objetivo consiste en aumentar los ingresos de las personas más pobres y en garantizar un acceso a servicios básicos y proteger a todo el mundo de los desastres naturales y los desastres de origen humano

- ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Este objetivo consiste en garantizar que todo el mundo pueda beneficiarse de una dieta saludable y nutritiva durante todo el año.
- ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Este objetivo consiste en ayudar a las personas a vivir más tiempo en mejores condiciones.
- ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países.
Este objetivo consiste en reducir la distancia entre los más ricos y más pobres.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las condiciones actuales de cada uno de los factores que generan un nivel de vida con bienestar en el municipio del Nayar son insuficientes para satisfacer las necesidades sociales de la población en términos de salud, desarrollo social, atención e inclusión a grupos vulnerables, en el conocimiento de la población de sus obligaciones y derechos, la aplicación de las normas y reglamentos, la oferta de actividades deportivas, culturales, la atención a la familia y del turismo inclusivo, sostenible y accesible, se ha cargado a través de los años con una desigualdad de acceso a servicios y un ingreso que limita el desarrollo de la comunidad.

Con base a lo anterior, para atender este problema, se realizaron diversos foros de consulta ciudadana para acercarse a la población, conocer la realidad social y hacerla participe de la planeación democrática de esta administración municipal y ser un medio de validación de los trabajos realizados. El foro de consulta del Eje Nayar en Desarrollo se llevó a cabo con mesas de trabajo y encuestas municipales donde se trataron temas como: cultura, deporte, desarrollo social, turismo y la familia, los resultados forman parte fundamental de este plan.

La estrategia general de este eje incluye a las direcciones de: desarrollo económico y turismo, educación, cultura y deporte, y el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia (DIF) para que en conjunto generen las condiciones de bienestar necesarias y alineadas con los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU a través de programas base que cada dirección seguirá durante esta administración.

Para el eje Nayar en Desarrollo se identificaron aspectos generales que requiere la atención tales como:

Desigualdad e inclusión	Alimentación	Acceso al agua
Cultura cívica	Grupos vulnerables	Tecnologías
Ingreso y desempleo	Deporte y cultura	Violencia a la mujer e intrafamiliar
Atención a la familia	Educación y desarrollo	

DIAGNOSTICO ESPECIFICO

El bienestar abarca diversos aspectos de la vida cotidiana de una persona, y es fundamental para que esta se desarrolle, sin embargo, va más allá del individuo, incluye temas de cohesión social y fortalecimiento del mismo.

En este sentido, el bienestar entendido más allá del abatimiento a carencias (educación, vivienda, servicios básicos en esta, seguridad social, acceso a la salud y una alimentación de calidad), aunado a actividades deportivas, culturales y recreativas es que se propicia a un desarrollo integral.

Al 2020 el municipio se considera que está en muy alto grado de rezago social, desagregando por carencias, se tienen los siguientes datos:

Carencia	Personas con carencia	Porcentaje
Viviendas con piso de tierra	21,302	44.8
Viviendas que no disponen de agua entubada	14,445	30.4
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	29,338	61.7
Viviendas sin drenaje	32,619	68.6
Viviendas sin energía eléctrica	14,836	31.2
Población sin derechohabiencia a servicios de salud.	6,134	12.9

Fuente: CONEVAL

Existen una gran brecha por abatir en relación a las carencias en las viviendas, aunque también se necesita fortalecer el tejido social, es importante el desarrollo de actividades deportivas, turísticas y culturales. En este sentido, desde la perspectiva de la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), la cultura es el eje transversal del sentido social y tiene un papel central en el desarrollo, la libertad e identidad individual y colectiva. Se define como cultura: el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social.

Ello engloba, además de las artes y las letras, modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, tradiciones y creencias. En este sentido es importante recalcar que los lugares sagrados para los pueblos indígenas, son una pieza central en todos los aspectos de sus vidas, se trata de valores simbólicos más íntimos de la cosmovisión, identidad y cultura que han sido preservados con el tiempo; una problemática que afecta es que sus lugares sagrados se encuentran desprotegidos, cuentan con riesgo de afectación por la carencia de cuidado del medio ambiente, cabe señalar que también se preocupan por la pérdida de identidad cultura y prácticas de rituales de las comunidades, sobre todo en las generaciones más jóvenes, de ahí la necesidad de promover políticas públicas efectivas de atención, sensibilización y protección cultural.

Es importante fomentar el turismo en este municipio, con una visión social e incluyente que atienda a las peticiones y respeto por la cultura de las comunidades indígenas.

FODA

FORTALEZAS

- Interes local para realizar actividades relacionadas con deporte y cultura.
- Territorio con potencial turístico de sustentable.
- Atractivos turísticos relevantes
- Población relativamente joven

OPORTUNIDADES

- Disponibilidad de recursos publicos.
- Condiciones favorables en el mercado nacional y local.
- Disposicion para recuperar espacios sagrados.
- Creación de espacios recreativos para infancias y juventudes

DEBILIDADES

- Falta de organización.
- Carencia de habilidades turisticas
- Falta de presencia institucional.
-

AMENAZAS

- Carencia de reglamentos y protección a diversas zonas para explotación turistica.
- Inecesabilidad a diversas zonas del municipio debido a que no existe conexión en tramos carreteros.
- Falta seguridad publica.
- Desconocimiento de la ubicación de zonas protegidas o sagradas.
- Riesgos naturales (derrumbes) en la carretera Ruiz-Durango.

PROGRAMAS DE DESARROLLO

1.1 ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

1.2 LA FAMILIA COMO AGENTE DE DESARROLLO

1.3 EL NAYAR

1.4 DE CORAZÓN A MI FAMILIA

1.5 EL MUNICIPIO DE TURISMO INCLUSIVO.

1.6 RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL.

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
<p>1 generar las condiciones para satisfacer conjuntamente una serie de factores que responden a la calidad de vida de las personas. El bienestar social se expresa a través de los niveles de salud, educación, vivienda, bienes de consumo, desarrollo urbano, seguridad y en todos los aspectos relacionados con el medio ambiente.</p>	<p>1.1 Contribuir a construir condiciones eficientes para una buena calidad de vida.</p>	<p>1.1 Actividad física y deportiva</p>	<p>Ofrecer a la ciudadanía actividades deportivas de calidad y gratuitas</p>	<p>Fomentar el deporte todos los sectores del municipio, de una forma incluyente y segura para generar una cultura de bienestar en todos los grupos involucrados</p>
		<p>1.2 La familia como agente de desarrollo</p>	<p>Proveer asistencia social a las personas en situación vulnerable del municipio que permita mejorar su calidad de vida</p>	<p>Generar infraestructura, programas de capacitación enfocada en proveer recursos, apoyos y atención médica a las familias del municipio.</p>
		<p>1.3 Sembrando en El Nayar</p>	<p>Generar condiciones sociales para una organizada participación ciudadana; en donde a través del dialogo comunitario, acuerdos básicos, convivencia y participación cívica se ejerzan los derechos y deberes fundamentales que aseguren su bienestar y que cultiven la libertad y la voluntad</p>	<p>Conformar una estructura orientada a crear una plataforma social, colaborativa e incluyente que soporte a los grupos vulnerables y de la ciudadanía con acciones para mejorar la salud, promover la cultura cívica e integrar comunidades sanas.</p>
		<p>1.4 De corazón a mi familia</p>	<p>Combatir las carencias sociales que actualmente</p>	<p>Implementar programas, proyectos y acciones que</p>

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
			presenta la población con mayor rezago en el municipio.	directamente atacan a la necesidad social específica de la población objetivo, de acuerdo con las condiciones de su entorno con respecto al acceso a la electricidad, agua, drenaje, conectividad, servicios básicos de salud y apoyo a las mujeres.
		1.5 El municipio de turismo inclusivo	Establecer productos y servicios turísticos en espacios, con acceso para todas las personas en igualdad de oportunidades con base en un diseño universal.	Diseñar proyectos y acciones que incluyan todas las ramas del turismo, creación de espacios seguros con accesibilidad para todas y todos
		1.6 Recuperación de la identidad cultural	Robustecer una identidad cualquiera y social necesaria para un municipio con bienestar, lograr la difusión y permanencia de la expresión artística y cultural	Generar actividades de fomento, creación, difusión y reconocimiento de las expresiones culturales de todos los grupos del municipio: niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pueblos originarios e indígenas, grupos vulnerables en toda la expresión artística y cultural del municipal.

Líneas de acción	Metas 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Promover programas que impulsen la infraestructura, entorno y actividades deportivas en beneficio de las comunidades y familias del municipio Del Nayar • Impulsar programa de “casa deportiva” en áreas rurales del municipio. • Promover programas que involucren de manera incluyente a las comunidades indígenas en temas deportivos. • Capacitar a maestros e instructores deportivos. • Fomentar la cultura física y deportiva en los niveles de educación básica y superior. • Promover acciones para prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia y discriminación en el deporte. • Procurar que cada espacio deportivo municipal sea incluyente con el equipo adecuado para la práctica de diversos deportes y para la actividad física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender a 1,500 personas en los centros comunitarios deportivos para el municipio. • Habilitar 2 centros para que cuenten con toda la infraestructura incluyente que se requiere para atender a la población vulnerable. • Impulsar a 150 deportistas del municipio con apoyos. 	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<p>Porcentaje de personas atendidas.</p> <p>Porcentaje de centros habilitados.</p> <p>Porcentaje de deportistas apoyados.</p>	<p>Dirección de educación, cultura y deporte.</p>

Líneas de acción	Metas 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Generar, vincular, administrar y robustecer acciones y programas con enfoque transversal y de derechos humanos encaminados a la protección y ayuda de personas, familias o grupos en situación vulnerable. • Lograr un espacio en el cual se brinde de manera integral todos los servicios del DIF, creando un entorno ideal para quienes acuden, enfocado en el aspecto de inclusión y accesibilidad. • Fortalecer la Instancia de la Mujer para brindar asistencia en el trabajo social, servicios jurídicos, atención psicológica y médica. • Proveer de apoyos alimentarios a las familias, niños y niñas en situación vulnerable en el municipio Del Nayar. • Impulsar la capacitación y aprendizaje en niños y niñas del municipio en los centros educativos en temas de autocuidado y 	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir 50 talleres recreativos. • Establecer 3 programas de prevención de riesgos psicosociales. • Programa alimentario de desayunos escolares será para 3,500 Niños, niñas y adolescentes. • Programa de huertos familiares comunitarios 100 familias. • Apoyo a inscripción 100 niñas y niños a centros educativos. • Entrega de 300 Aparatos médicos. • La atención general a grupos vulnerables se espera será a ... personas. 	<p>0 (2024)</p> <p>N.E.</p> <p>0 (2024)</p> <p>N.E.</p> <p>N.E.</p>	<p>Porcentaje de talleres impartidos</p> <p>Numero de programas</p> <p>Porcentaje de beneficiarios de desayunos.</p> <p>Porcentaje de familias beneficiadas con huertos</p> <p>Porcentaje de inscritos</p> <p>Porcentaje de aparatos médicos</p> <p>Porcentaje de personas atendidas.</p>	<p>Desarrollo integral de la familia (DIF)</p> <p>Desarrollo rural</p> <p>Dirección de educación, cultura y deporte.</p> <p>Desarrollo integral de la familia (DIF)</p>

Líneas de acción	Metas 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>relaciones familiares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar programas de capacitación para funcionarios y servidores públicos que tengan a su cargo la elaboración de políticas, acciones y planes que incidan en la familia. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar la integración de áreas destinadas al diseño y ejecución de programas, proyectos y acciones para la formación ciudadana de los habitantes del municipio. • Establecer proyectos y acciones de ciudadanía rural, enlace ciudadano, centros comunitarios y atención a jóvenes. • Fortalecer el sistema de salud y bienestar y sus programas para el desarrollo e implementación de acciones enfocadas a mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables de las ciudades urbanas y rurales. • Generar las bases de organización cívica en las comunidades que 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender al 30% de la población en el programa de Salud Rural. • Atender el 30% de los jóvenes en educación artística del municipio. • Inscribir a 100 jóvenes en el programa de "Tierra de Talentos" • Crear 2 comités de participación ciudadana "sembrar para transformar", "comunicando nuestro progreso" • Atender 3,000 personas en condiciones de vulnerabilidad en zonas rurales o urbanas. • Realizar 36 visitas a las 	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población atendida. • Porcentaje de población atendida. • Jóvenes inscritos • Comités creados • Porcentaje de población vulnerable atendida. • Visitas realizadas • Visitas realizadas 	<p>Dirección de desarrollo social</p> <p>Secretaria del Ayuntamiento</p>

Líneas de acción	Metas 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>gestionen los planes, acciones y resultados generados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar comunidad y crear espacios de expresión. • Promover a través de la cultura los valores cívicos. 	<p>comunidades a realizar consultas sobre la percepción de atención en programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar 36 visitas a escuelas para realizar el acto protocolario de honores a la bandera. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar acceso a la electricidad a través del programa “Energía en el Nayar” • Procurar el acceso al agua a través del programa “El Agua en tu entorno”. • Proveer alternativas a la carencia de drenajes por medio del programa “Aguas Limpias (drenajes)” • Proveer de conectividad mediante el programa “El Nayar en conexión”. • Procurar atención médica y acceso a medicamentos básicos con el programa “sembrando salud” • Entregar apoyos a las jóvenes víctimas de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar 7 nuevos programas enfocados a combatir carencias sociales en el municipio. • Atender a 1,500 personas del municipio. • Apoyar al menos a 30 jóvenes víctimas de cualquier tipo de violencia en apoyos en especie y/o ayuda psicológica. • Realizar 90 talleres y/o capacitaciones de oficinas, 	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance en la implementación de programas • Porcentaje de población atendidas. • Porcentaje de atención atendida. • Porcentaje de talleres y/o capacitaciones 	<p>Dirección de desarrollo social</p> <p>Instancia de la mujer</p>

Líneas de acción	Metas 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo a las mujeres adultas mayores a través del programa “empoderando mujeres” 	<p>cultura de la protección y empoderamiento femenino.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Generar campañas de difusión y aprendizaje sobre el diseño ecoturístico universal. • Promover el turismo rural incluyente para los eventos culturales, deportivos, médicos y académicos. • Promover fiestas y festivales en las comunidades. • Recuperar la vida y costumbres de los pueblos originarios • Promover el turismo en las comunidades rurales y priorizar la inclusión de grupos vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar la facilidad la participación privada para que al menos un proyecto ecoturístico en la zona. • Dar mantenimiento e instalar señalética inclusiva en el municipio. • Capacitar al 100% del personal de la dirección de turismo en temas de turismo rural, ecológico y sustentable. • Contribuir con el 3% de derrama económica por actividades turísticas. 	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>N.E</p> <p>N. E</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto elaborado • Señalética atendida • Porcentaje de personas certificadas. • Porcentaje de contribución a derrama económica 	<p>Dirección de educación, cultura y deporte</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar proyectos y actividades culturales, artísticas y de fomento a la cultura popular. • Fortalecer la pertenencia y el tejido social que promueva gobernanza cultural. • Promover la cultura y las tradiciones de 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, preparación y realización de 130 eventos culturales y artísticos como exposiciones, talleres, festivales, conciertos, muestra para las y los habitantes del 	<p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de eventos realizados 	<p>Dirección de educación, cultura y deporte</p>

Líneas de acción	Metas 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>los pueblos originarios presentes en el municipio Del Nayar, como forma de preservación del patrimonio cultural intangible.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades culturales y artísticas para todos los públicos incluyendo adultos mayores, personas con discapacidad, etc. Realizar catálogos de bienes culturales para establecer estrategias de protección y rescate del patrimonio. Dar seguimiento y evaluar la política cultural pública con pertinencia a disciplinar, congruencia y validación social. Apoyar el emprendedurismo cultural. 	<p>municipio Del Nayar que fomenten la identidad con su municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyectar al municipio a nivel estatal o nacional en temas de turismo cultural. Apoyar y/o gestionar apoyo de 100 artesanos 	<p>0 (2024)</p> <p>N.E</p>	<p>Proyecto de catálogo de bienes culturales para el rescate de patrimonio.</p> <p>% de artesanos apoyados</p>	

EJE 2. TERRITORIO SEGURO

OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer el tejido social, recuperar las calles, carreteras y espacios públicos de la delincuencia, implementar el nuevo modelo de justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad.

ESTRATEGIA GENERAL.

Implementar un modelo de operación policial y seguridad ciudadana para fortalecer el tejido social y recuperar la sana convivencia entre la población del municipio Del Nayar.

Contribución a los objetivos del desarrollo sostenible.

- ODS 3** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Antes de la pandemia, se consiguieron grandes avances en la mejora de la salud de millones de personas. Aumentó la esperanza de vida. Sin embargo, se necesitan esfuerzos para abordar un gran número de problemas de salud, constantes y emergentes, como lo son los accidentes de tráfico
- ODS5** Beneficiar por igual a mujeres y hombres, atendiendo sus diferentes necesidades y capacidades, reduciendo la dependencia femenina, erradicando la violencia y la discriminación contra la mujer, asegurando que tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida y empoderando a todas las mujeres.
- ODS 16** Promover sociedades seguras, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos y crear instituciones, responsables e inclusivas a todos los niveles y mantener la paz de las personas garantizando que el gobierno trabaja de forma efectiva y justa.
- ODS 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La seguridad pública municipal presenta deficiencias en la satisfacción según las necesidades de seguridad que demanda la ciudadanía de forma cotidiana, en su operación y con un deficiente desempeño del cuerpo policial en la prevención, posición y atención a situaciones de riesgo.

La percepción de inseguridad en la ciudadanía incluye policías e inspectores, así como en su patrimonio y los espacios públicos que en ocasiones generan una ola de inseguridad y desconfianza en las autoridades, también la baja participación ciudadana en los asuntos que deberían ser compartidos entre autoridades y población.

Los mecanismos de denuncias existentes suelen ser poco efectivos, no solo por la deficiente atención oportuna de las autoridades a los llamados de auxilio, sino por el uso indebido de los mismos por parte de la población en general.

Para atender estratégicamente el problema, el objetivo general soportado por una estrategia general y 5 programas que se desarrollaron, fueron validados mediante consulta pública y participación ciudadana.

ASPECTOS A MEJORAR CON RELEVANCIA.

Para el eje territorio seguro y protegido, se identificaron diez aspectos de mejora de mayor relevancia seleccionados mediante la participación y consulta ciudadana de los cuales son:

1. Atención y tiempos de respuesta de la actuación policial en el municipio.
2. Los programas municipales de movilidad y las vialidades.
3. Los programas de servicios municipales.
4. La capacitación y profesionalización del cuerpo policial.
5. Los programas de prevención del delito
6. El equipamiento de los elementos y vehículos de seguridad.
7. Las condiciones de seguridad para los grupos vulnerables
8. Los espacios públicos y actividades de sana convivencia
9. La percepción de seguridad ciudadana
10. El combate a la corrupción.

DIAGNOSTICO ESPECIFICO

La situación de seguridad pública en el municipio Del Nayar se presenta a continuación:

De acuerdo a la percepción de inseguridad en el municipio Del Nayar a través de la Encuesta para población en general, en el capítulo de seguridad y gobierno se cuenta con lo siguiente:

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD SEPTIEMBRE 2024		
Fecha	Nayarit	Del Nayar
Septiembre 2024	23.7	80.1

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DEL NAYAR

- Tasa de mortalidad por ahogamientos +5.2
- Tasa de mortalidad por asfixias 3.4-5.4
- Tasa de mortalidad por caídas -3.9
- Envenenamientos e intoxicaciones +5.2
- Tasa de mortalidad por quemaduras 5.4

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Las defunciones registradas para el año 2023 fueron de 197, de las cuales 29 fueron defunciones en menores de 1 año. No se registraron accidentes de tránsito en el Municipio según fuentes de INEGI.

ASPECTOS DESTACABLES EN MATERIA DE INCIDENCIA DELICTIVA EN RELACION CON EL MUNICIPIO

Presuntos delitos registrados como robo a casa habitación en las intervenciones de la policía municipal	2
Allanamiento de morada	1
Lesiones en intervenciones de la policía municipal	8
Violencia familia	1
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por un juez cívico	879
Delitos los cuales se determinó sanción	168
Sanciones por trabajo comunitario	352
Sanción por amonestación	109
Arresto	250

FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos en seguridad publica • Retorno a asuntos internos • Creacion de coordinacon de seguridad ciudadana • Mejor distribución de comandancias para abatir tiempos de respuestas • Colaboracion con la Policia Estatal Preventiva. • Conocimiento del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de la seguridad como tema prioritario. • Fortalecer la coodinacion trabnsversal. • Depuracion y fortalecimiento de cuerpos policiales. • Ampliar las tareas de prevencion en areas rurales. • Regularizacion del sistema de registro de denuncias acorde con el sistema de justicia. • Semaforo delictivo • Reconocimiento social al valor y merito en el cuerpo de policia • Fortalecer los puntos de vigilancia.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Poco estado de fuerza, elementos no aptos y para reevaluar por control de confianza. • Faltan jueces y medicos legistas, insuficientes puntos de vigilancia. • Se carece de un Plan sectorial de prevencion social de violencia y delincuencia. • Debilidad en la cobertura de servicios de atención de victimas • Poca inversión en labores operativas. • Armamento y equipo descomomiento de los bienes adquiridos por el municipio para la labor policial. • Insuficiente coordinación con otros ambitos de gobierno. • Mucha rotación de vehiculos con descomposturas • Falta modernizar el archivo municipal. • Falta cumplir cabalmente con las garantias ciudadanas • Funcionarios con poca actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intentos por politizar el tema de seguridad. • Riesgo que aparezcan grupos delictivos • Incremento en factores de riesgo o detonadores de violencia • Presentacion de eventos de emergencia y sus efectos en zonas de alto fiesgo. • Infiltracion en cuerpos policiales. • Factores ambientales y topografía del Municipio.

PROGRAMAS DE DESARROLLO

2.1 SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

2.2 CUERPO POLICIAL CAPACITADO

2.3 OPERATIVOS POR NUESTRO MUNICIPIO

2.4 FOMENTO A LA SEGURIDAD

2.5 EQUIDAD DE GENERO PARA LA TRANSFORMACION DEL MUNICIPIO.

2.6 PROTECCION CIVIL ACTUALIZADO

2.7 MEJORA REGULATORIA

2.8 GOBIERNO CERCANO

2.9 CONTROL DE GASTOS

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
2. Fortalecer el tejido social, recuperar las calles y espacios públicos de la delincuencia	2. Implementar un modelo de operación policial y de seguridad ciudadana para fortalecer el tejido social y recuperar la sana convivencia entre la población del	2.1 seguridad y protección ciudadana	2.1.1 Hacer Del Nayar a través de un modelo de gobernanza que permita mejorar: la forma de operar, la estructura y una mentalidad de crecimiento, en el que la ciudadanía participe activamente en la construcción de comunidades seguras.	2.1.1 Coordinar entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno con fuerzas de seguridad efectivas para prevenir la delincuencia, con suficiente equipamiento y capacidad
		2.2 Cuerpo policial capacitado	2.2.1 Incrementar el estado de fuerza operativa con más policías: preparados, confiables, proactivos y enfocados a resultados.	2.2.1 Institucionalizar la profesionalizar y especialización de los elementos policiales.
		2.3 Operativos por nuestro Municipio	2.3.1 Salvaguardar la integridad física y	2.3.1 Mejorar la vialidad publica en temas de

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
	municipio Del Nayar		bienes patrimoniales de las personas que habitan y transitan el municipio Del Nayar, mediante la implementación de operativos coordinados con diferentes dependencias	seguridad en la movilidad ciudadana
		2.4 Fomento a la seguridad	2.4.1 Fomentar la cultura de la seguridad en la población del municipio.	2.4.1 Impartir cursos, talleres, seminarios y eventos de aprendizaje para fomentar una cultura cívica de seguridad en la ciudadanía.
		2.5 Equidad de género para la transformación del Municipio	2.5.1 Promover el aprendizaje sobre la equidad de género para construir un ecosistema de bienestar y desarrollo para la ciudadanía, con una cultura de respeto a los derechos humanos y dignidad individual.	2.5.1 Impulsar y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio.
		2.6 Protección civil capacitado	2.6.1 contribuir a que Del Nayar se posicione como un municipio con cultura de prevención, mediante la implementación de estrategias de protección civil.	2.6.1. Que el gobierno municipal implementa estrategias para brindar protección y prevención a la ciudadanía.

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
		2.7 Mejora regulatoria	.7.1 Conformar un sistema municipal de mejora regulatoria que garantice la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de entidades eficaces para su creación y aplicación, orientadas a obtener un mayor valor posible de los recursos disponibles y el óptimo funcionamiento de las actividades.	1.7.1.1. Generar condiciones que optimicen la gestión municipal, procurar un marco jurídico y administrativo que ofrezca a la ciudadanía el mayor beneficio posible a un menor costo, y el uso de tecnologías en trámites y servicios de la administración
		2.8 Gobierno cercano	1.8.1 Mejorar el Marco Normativo Municipal siempre bajo una perspectiva de género como instrumento funcional y práctico para el desempeño efectivo de la administración del Gobierno Municipal.	1.8.1.1. Elaborar y/o actualizar los instrumentos del Marco Normativo del Gobierno Municipal, reglamentos, manuales de organización, manuales de procesos y procedimientos por área, alineados a las disposiciones Estatales y federales.
		2.9 Control de gastos	Incrementar la eficiencia en el proceso de medición y evaluación del	Implementar mecanismos de orientación para realizar un trabajo ordenado,

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
			desempeño gubernamental.	eficiente y enfocado a fortalecer la capacidad institucional de tomar decisiones y cubrir las necesidades del ciudadano.

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos de desarrollo institucional y policial para una atención profesional y efectiva de la ciudadanía en materia de prevención social y de violencia y delincuencia. Impulsar el modelo de justicia cívica a través de convenios de colaboración, más recursos y equipamiento. Atender de manera oportuna y eficiente a la ciudadanía en menor tiempo, garantizando los Derechos Humanos, con un enfoque de prevención social. 	<ul style="list-style-type: none"> Decrementar en 10% la percepción de inseguridad Gestionar y/o dotar de equipamiento al personal de seguridad pública. Disminuir el tiempo de respuesta a llamados de emergencias 	<p>19.9 % de percepción de la seguridad ciudadana.</p> <p>N.E.</p> <p>20 minutos en tiempos de respuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de disminución de la percepción de la inseguridad. Porcentaje de personal equipado Reducción de tiempo de respuesta 	Seguridad Pública y tránsito Municipal

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Reclutar y seleccionar a los mejores hombres y mujeres para integrar la dirección. • Capacitar a los y las policías en temas que fortalezcan su buen desempeño en la prevención social del delito y atención ciudadana. • Evaluar el desempeño profesional del policía. • Implementar un concurso de ascenso por méritos y antigüedades. • Otorgar licencias para policías por maternidad o paternidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el cuerpo policial a 55 policías que cumplan con examen de control de confianza. • Capacitar y certificar 55 policías • Implementar el sistema de estímulos al buen desempeño 	<p>47 policías (2024), 29 aprobados</p> <p>N.E.</p> <p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje en el incremento en el cuerpo policial que haya aprobado examen de control de confianza. • Porcentaje de capacitación y certificación de policía • Porcentaje de aumento de avance en la implementación al sistema de estímulos de desempeño 	Seguridad Pública y tránsito Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar operativos constantes de patrullaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir un 10% de los delitos en el Municipio Del Nayar 	<p>13 delitos (2024)</p> <p>879 faltas administrativas (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de reducción de delitos en el Municipio. 	Seguridad Pública y tránsito Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Impartir pláticas, talleres, actividades de interacción informativa y lúdica en centros escolares, colonias, 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el 100% con los eventos de aprendizaje programados para fomentar la cultura de la seguridad 	<p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de cumplimiento de los eventos de aprendizaje programados para fomentar la cultura de la seguridad 	Seguridad Pública y tránsito Municipal

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>empresas y/o instituciones fomentando la cultura del cuidado del autocuidado, educación vial y prevención del delito.</p>				
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar cursos, talleres, seminarios y eventos de aprendizaje relacionados con la equidad de género en sus diversas temáticas. • Auxiliar a las dependencias municipales para el diseño, revisión o modificación de atención y protocolos de actuación para garantizar que estos incluyan procedimientos con perspectiva de género. • Impulsar reformas a los reglamentos municipales con enfoque de perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar 100% de las y los funcionarios de la administración municipal. • Revisar y actualizar el 100% de los protocolos de actuación. • Reformar el reglamento interno con perspectiva de género. 	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de funcionarios capacitados. • Porcentaje de programas y protocolos revisados. • Numero de reglamentos municipales reformados que incluya la perspectiva de género. 	<p>Seguridad Pública y tránsito Municipal</p> <p>Dirección de Instancia de la Mujer,</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar capacitaciones para fortalecer al cuerpo técnico de protección civil 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de equipamiento al equipo de cuerpo de protección civil para 	<p>N.E. (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personal equipado para atender emergencias. 	<p>Protección civil</p>

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar protocolos de actuación de la dirección de protección civil • Realizar simulacros en distintas instituciones del municipio, así como inspeccionar a las escuelas y lugares públicos para realizar dictámenes de protección civil. • Brindar capacitaciones a comités de protección civil de las comunidades. • Mejorar el tiempo de respuesta en caso de siniestros naturales y/o ocasionados por el hombre. 	<ul style="list-style-type: none"> atender servicios de emergencia. • Capacitar a la población en temas de primeros auxilios, prevención, combate contra incendios y búsqueda y rescate. • Capacitar a la población en la autoprotección a través de la reducción de riesgos. • Realizar eventos y pláticas para padres y público en general. 	<p>0 (2024)</p> <p>N.E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población capacitada en materia de prevención de riesgos. • Porcentaje de actividades por la dirección en conjunto con la sociedad en materia de prevención 	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calidad de los instrumentos jurídicos que regulan e impulsan la política de mejora regulatoria en el municipio. • Ampliar la oferta de trámites y servicios en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un avance del 80% de la implementación de la política de mejora regulatoria y mejorar así la posición del indicador. • Operar el portal digital del municipio 	<p>N.E.</p> <p>60 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Avance porcentual de la implementación de la política de mejora regulatoria. • Portal de visión incluyente • Instrumentos modificados • Porcentaje de programas presupuestario 	<p>Contraloría Municipal.</p> <p>Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Tesorería municipal</p>

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico por áreas de la situación actual en cuanto al marco normativo. • Elaborar y/o actualizar los instrumentos jurídicos y normativos por área específica. • Comunicar y difundir la normatividad actualizada para que las y los funcionarios puedan acceder y consultar su desempeño efectivo. • Capacitar a los servidores públicos encargados de planeación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos en la metodología del marco lógico. • Implementar el uso eficiente y efectivo de la metodología del marco lógico en los programas y proyectos de las dependencias del gobierno municipal. • Elaborar las actividades de implementación 	<p>con visión incluyente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr implementar la guía consultiva de desempeño municipal al menos en un 70%. 		<p>s con la metodología del marco lógico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance porcentual de indicadores implementados en la GDM 	<p>Contraloría Municipal</p>

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>denominadas diagnóstico, actualización y revisión de acuerdo al calendario establecido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la evaluación de indicadores de desempeño de acuerdo a la GDM. • Cumplir con los indicadores evaluados en verde ninguno en rojo. • Conformar un observatorio ciudadano o algún modelo de interacción con la ciudadanía. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar permanentemente al portal de transparencia del sujeto obligado, así como la plataforma nacional, detectando omisiones y observaciones. • Poner a disposición de la ciudadanía información de interés público en un lenguaje accesible y abierto. • Incrementar la apertura 	<ul style="list-style-type: none"> • Operar el portal de datos abiertos en el municipio Del Nayar. • Alcanzar una calificación de 70 en materia de transparencia emitida por ciudadanos. • Alcanzar una calificación de 90 en materia de transparencia emitida por la comisión estatal de acceso a la 	<p>N.E.</p> <p>60 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Portal de datos abiertos • Calificación en materia de transparencia emitida por ciudadanos. • Calificación en materia de transparencia emitida por ITAI. 	<p>Secretaria del Ayuntamiento</p>

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>institucional y del marco normativo para favorecer la participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer una política municipal de datos abiertos y anticorrupción. Cumplir con las solicitudes de información pública de la ciudadanía no solo a tiempo si no con calidad de atención. 	<p>información pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> 			
<ul style="list-style-type: none"> Contar con una política de deuda pública en el corto, mediano plazo, así como una estrategia de servicio de la deuda pública, de conformidad con la capacidad de pago y el entorno económico. Incrementar el monto de recaudación del impuesto. Realizar una campaña de sensibilización relativa a los beneficiarios de pagar de manera oportuna el impuesto 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar al 25% la capacidad financiera del municipio. 	<p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> % de avance en la política publica 	<p>Tesorería municipal</p>

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>predial y del consumo de agua potable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de estímulos a ciudadanos cumplidos en el pago de impuestos, adeudos, multas, cuotas y servicios tendientes a fomentar la altura del pago oportuno. • Realizar un programa de inscripción de colonias, barrios, comunidades cumplidas e el pago de impuestos y así privilegiarlas con obras y servicios municipales. • Reducir el gasto publico administrativo en sueldos y prestaciones innecesarias, para incrementar el gasto de inversión obra pública. • 				
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos procesos de auditoría gubernamental. de y 	<ul style="list-style-type: none"> • 21 auditorías internas al año • Mejora equitativa en la distribución 	<p>N.E.</p> <p>N.E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de autorías concluidas • Incremento de la 	<p>Contraloría Municipal</p> <p>Tesorería Municipal</p>

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>fortalecimiento de verificación gradual de la a la gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de austeridad, racionalidad, eficiencia e innovación en la gestión gubernamental. • Establecer un sistema inteligente para el registro y control de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio público y supervisar el correcto uso y estado de conservación de los mismos. • Cumplimiento y regularidad de la dispersión de recursos, cumplimiento de la normatividad y obligaciones contraídas. • Impulsar a la Contraloría como órgano plural de transparencia y rendición de cuentas, que supervise el uso y disposición de los recursos 	<p>de la distribución de los recursos asignados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción del gasto innecesario 		<p>participación de recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto de egresos 	

Línea de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>económicos y materiales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementar un modelo eficaz para el combate y seguimiento frontal a la corrupción, dando cumplimiento a las disposiciones orientadas a desincentivar la comisión de actos de corrupción y, en su caso, sancionarlos.				

EJE 3. SERVICIOS DE CALIDAD

OBJETIVO GENERAL.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de gestionar un EFICIENTE crecimiento urbano y rural que considere acciones para la mejora del medio ambiente y el desarrollo sostenible del municipio.

ESTRATEGIA GENERAL.

Implementar mecanismos municipales de planeación, gestión urbana y de protección del medio ambiente alineados con la estrategia de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas e incrementar la infraestructura sustentable, de servicios y equipamiento.

Contribución a los objetivos del desarrollo sostenible.

- ODS 6** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- ODS 7** Garantizar acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- ODE 11** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 13** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 15** Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la biodiversidad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio Del Nayar tiene un DEFICIENTE crecimiento urbano y suburbano que considera pocas acciones para la mejora del medio ambiente, la convivencia social y los efectos que tienen en la salud de la población.

Para atender el problema, vasado en la metodología del marco lógico, se definió un Objeto general soportado por una estrategia general y nueve programas que se desarrollaron a base de las necesidades observadas mediante la consulta y participación ciudadana.

En este eje estratégico se identificación algunos aspectos de mejora seleccionados por su relevancia y las necesidades expresadas mediante la participación ciudadana.

10 ASPECTOS DE MEJORA CON RELEVANCIA ESTRATEGICA.

1. La implementación de programas educativos sobre el cuidado del agua, el medio ambiente y el cuidado de los animales.
2. Las acciones municipales para disminuir la contaminación.

3. Recursos naturales e incrementar las superficies de áreas verdes y arbolado.
4. La optimización de energías asequibles y no contaminantes.
5. Los programas municipales para que los servicios públicos sean óptimos y de calidad.
6. Los acuerdos institucionales y la norma para una mejor gestión urbana y protección al medio ambiente.
7. Los sistemas de gestión de trámites y de padrón de registro de propiedades.
8. La regularización en materia de construcción para evitar desarrollos irregulares.
9. Aplicación de la normatividad y gestión del suelo en materia de accesibilidad universal.
10. La planeación, gestión y control del crecimiento urbano.

DIAGNOSTICO ESPECIFICO.

La tendencia de crecimiento y la urbanización creciente debido al incremento en la población en el municipio Del Nayar, presenta retos en términos ambientales, sociales, económicos y políticos, ante ello, se hace necesario la actualización de reglamentos y programas como: Ordenamiento ecológico y/o territorial, de cuidado y protección al medio ambiente, de forma que se garantice a tener un ambiente sano para satisfacer las necesidades presente y sobre todo las necesidades de las generaciones futuras.

El cuidado y preservación de medio ambiente requiere el establecimiento de políticas públicas relacionadas con la gestión integral de residuos, el fomento a la participación ciudadana, la educación ambiental de la población y la reducción de contaminantes en aras de contar con un medio ambiente adecuado.

Disposición de desechos y manejo de residuos

Con base en los datos del censo 2020 de INEGI se tiene que el municipio cuenta con **8,921** viviendas particulares habitadas de las cuales tienen un promedio de ocupantes de **5.2** muy por arriba del rango medio nacional, estas viviendas al menos el 60% entregan sus residuos al servicio público de recolección. Un 10% la tiran en algún espacio a cielo abierto, 5% quema la basura y el 10% la entierra en algún sitio cercano a casa o bien la tiran en arroyos o ríos.

De acuerdo con el censo nacional de gobiernos municipales 2020, el promedio de residuos sólidos recolectados en el municipio Del Nayar es de **6,571 kg** diarios, a nivel estado representa el **0.36%** de los desechos generados diariamente.

Los vehículos utilizados para la recolección de los residuos son: 1 camión compactador, camión 4 ton, Jesús maría, la guerra rancho viejo y san juan Peyotán y Mesa del Nayar. Basurero municipal cielo abierto sin tratamiento.

MEDIO AMBIENTE

La información municipal indica que:

Existen **8,921** viviendas habitadas, de estas viviendas el **61.4%** tienen disponibilidad de agua dentro de su casa o terreno, y solo el **29.9%** cuenta con drenaje sanitario.

PERCEPCION PUBLICA DEL PROBLEMA.

De acuerdo a la encuesta municipal para población en general para el plan municipal de desarrollo 2024 se tiene que la percepción pública se tiene que:

45.2%	Presenta problemas con la cobertura del servicio del agua al menos una vez al mes	80.5%	Del total de encuestados dice que, si cuenta con accesos a espacios públicos, sin embargo, los perciben en mal estado
8.3%	Percibe que hay un problema con la calidad del agua potable (olor, color)	70.2%	Percibe que el estado de la vialidad donde habita se encuentra en mal estado
12.6%	De los encuestados mencionan que no cuentan con cobertura de servicio de drenaje	90%	Percibe que la carretera se encuentra en mal estado.
80.5%	Considera que si hay un problema con los servicios de drenaje	96%	Indica que no hay manera de que personas con discapacidad puedan transitar libremente por las calles de sus localidades.
3.5%	De los encuestados no cuentan con servicio de recolección de basura	64.2%	De las personas perciben que existe un problema con el alumbrado público de sus localidades.
21.2%	De los encuestados perciben que existe un problema con el aseo de los espacios públicos	85.3%	Tiene una mala percepción de la seguridad municipal
77.3%	Indica que no cuenta con ningún espacio público y/o recreativo.		

FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Gran riqueza de elementos naturales • Zonas bien conservadas sin proteger. • Experiencias en programas de educación ambiental. • Personal de trabajo motivado. • Conocimiento de la zona y las condiciones limitantes • 	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente preocupación de la administración local por el medio ambiente. • Utilización del medio ambiente como motor de desarrollo económico local. • Al índice de adaptación a la rehabilitación de ecosistemas naturales. • Mejora de calidad de paisajes aprovechando el interés hacia el turismo rural y la práctica cinegética. • Práctica de agricultura ecológica. • Existencia de territorios de gran valor natural que se pueden proteger.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mala conservación y gestión de suelos. • Inadecuada legislación del uso del agua • Mal estado en redes de saneamiento • Escasa dotación de infraestructuras de control de calidad del agua • Baja consideración de la variable ambiental en la planificación urbana. • Crecimiento descontrolado de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada gestión de aguas subterráneas • Aumento progresivo de la desertización. • Mala adecuación entre el uso y la capacidad de uso de la tierra. • Escasa consideración de la variable paisajística. • Uso generalizado de prácticas agrícolas con el medio ambiente. • Pérdida de la biodiversidad • Residuos sólidos urbanos sin control • Dificultad de accesos a comunidades marginadas

PROGRAMAS EN DESARROLLO

3.1 GESTIÓN TERRITORIAL

3.2. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

3.3 CONCIENCIA VERDE

3.4 DEL NAYAR LIMPIO

3.5 ALUMBRADO SOSTENIBLE

3.6 PROTEGIENDO NUESTRAS ÁREAS VERDES

3.7 SEMBRANDO PARA COSECHAR

3.8. RASTRO LIMPIO

3.9 SERVICIOS CON CALIDAD

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
3.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de gestionar un EFICIENTE crecimiento urbano y rural que considere acciones para la mejora del medio ambiente y el desarrollo sostenible del municipio.	3.1 Implementar mecanismos municipales de planeación, gestión urbana y de protección del medio ambiente alineados con la estrategia de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas e incrementar la infraestructura sustentable, de servicios y equipamiento.	3.1. Gestión territorial áreas verdes	3.1.1. Administrar el uso y distribución del territorio para promover el desarrollo sustentable.	3.1.1.1. Generar información del territorio para su gestión territorial, proporcionar mecanismos de participación social, inducir procesos de conservación.
		3.2. Cuidado del Medio Ambiente	3.2.1 Proteger y preservar la biodiversidad y evitar la pérdida.	3.2.1.1 Reducir la generación de residuos y/o contaminantes dentro del municipio, promover el uso de energías alternativas para resolver la problemática de servicios.
		3.3 Conciencia Verde	3.3.1. Crear una conciencia en la población para que comprendan la importancia de proteger el medio ambiente y los recursos naturales para que generaciones futuras puedan disfrutarlos.	3.1.1.1 Implementar una educación ambiental municipal que logre sensibilizar la practica sostenible, así como la preservación de los ecosistemas.
		3.4 Del Nayar limpio	3.4.1 satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo la	3.4.1.1. Planificar estratégicamente la gestión de recursos y coordinación de actividad para que la calidad de los

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
			administración pública.	servicios mejore de manera significativa.
		3.5 Alumbrado sostenible	3.5.1 Reducir el consumo de energía, minimizar la contaminación lumínica y proteger la biodiversidad.	3.5.1.1. Establecer mecanismos para implementar iluminación inteligente en el municipio.
		3.6 Protegiendo nuestras áreas verdes.	3.6.1. Contribuir a la mejora de la cobertura vegetal en el municipio.	3.6.1.1. Promover la cultura de la reforestación.
		3.7 Sembrando para cosechar	3.7.1. Contribuir a mejorar la imagen urbana y comunal, a modificar benéficamente los microclimas, aumentar la cobertura vegetal con plantas y arbolado.	3.7.1.1. Proteger y mantener los parques y zonas verdes del municipio, así como implementar una política pública de protección a las áreas verdes.
		3.8. Rastro limpio	3.8.1. fomentar las actividades de sanidad, inocuidad y calidad, dar cumplimiento a las Leyes y Normas que rigen, cumplir con las exigencias de los usuarios.	3.8.1.1 Mejorar las condiciones del rastro municipal.
		3.9 Servicios con calidad	3.9.1. Garantizar a los habitantes para que puedan acceder a los servicios básicos sin dificultades.	3.9.1.1. Ampliar la cobertura de servicios para la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con procesos de normatividad y gestión del suelo que doten de certeza jurídica a las acciones institucionales en materia de gestión del suelo y desarrollo urbano y catastro municipal. • Constituir la reserva territorial necesaria a efecto de dar continuidad a los programas de servicios en varias localidades del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la normatividad pertinente en gestión de suelo. • Contar con reservas territoriales ambientales, de equipamiento urbano municipal y de servicios. 	<p>0 (2024)</p> <p>N. E</p>	<p>Normatividad y gestión del suelo operando</p> <p>3 hectáreas</p>	<p>Instituto Municipal de planeación Del Nayar</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar en la población la cultura del cuidado ambiental y de denuncia ante el incumplimiento que observan en su entorno. • Fomentar el cuidado y el respeto por los animales con varias acciones que dignifiquen su vida. • Otorgar las licencias y permisos ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de las denuncias. • Programa de Ordenamiento ecológico que permita sentar las bases jurídicas para la expedición de licencias • 12 capacitaciones 	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>12 (2024)</p>	<p>Programas de denuncias y seguimiento al 100%</p> <p>Documento elaborado</p> <p>% de capacitaciones otorgadas</p>	<p>Instituto Municipal de Planeación Del Nayar</p> <p>Instituto Municipal de Planeación del Nayar</p> <p>Oromapas del Nayar</p>

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>para el desarrollo de actividades comerciales y de desarrollo urbano con apego a la normatividad en la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los usuarios del agua y a los productores agrícolas para reducir las pérdidas en los sistemas y promover una mayor tecnificación de riego agrícola. Promover en coordinación con el Estado y la Federación un cambio cultural en la sociedad hasta alcanzar una actitud de responsabilidad y cuidado en el uso y disposición del agua. Monitorear, controlar y vigilar el cumplimiento permanente de la calidad del agua en los almacenamientos y líneas de distribución. Construcción de colectores 	<p>s a usuarios del agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminuir al 75% el número de fugas en redes de agua potable Lograr cumplir al 80% la mejora en la calidad del agua en los almacenes y líneas de distribución. Lograr establecer 3 puntos estratégicos del municipio para la construcción de colectores sanitarios y/o plantas de tratamiento. Disminuir al 75% las descargas domiciliarias irregulares 	<p>Regular (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>N.E.</p>	<p>Numero de fugas reparadas en el año an/ número de fugas reparadas en el año actual.</p> <p>Estudios de agua con calidad aceptable (regular-bueno)</p> <p>Obra</p> <p>Numero de descargas regularizadas en el año</p>	<p>Oromapas del Nayar</p> <p>Oromapas del Nayar</p> <p>Obras públicas</p> <p>Oromapas del Nayar</p>

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>sanitarios y pluviales en puntos estratégicos del Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la coordinación entre instituciones, usuarios y empresas el uso, tratamiento y recuperación de aguas residuales para el aprovechamiento de los caudales de la industria minera en el riego agrícola. 				
<ul style="list-style-type: none"> Concientizar a la población sobre la necesidad de cuidar y preservar el medio ambiente. Promover y fomentar la cultura de reciclaje y de prácticas para una mayor sustentabilidad de las nuevas tecnologías. Concientizar a los alumnos, personal docente y padres de familia de las instituciones educativas 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr el impacto de al menos 1,500 personas. Lograr el impacto de al menos 1,000 personas sobre temas de sustentabilidad y reciclaje 3 cursos en escuelas preescolar, primaria y secundaria sobre el cuidado del medio ambiente 	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<p>% de personas cubiertas con: talleres, conferencias, jornadas y difusión.</p> <p>% de personas cubiertas con: talleres, conferencias, jornadas y difusión.</p> <p>% de personas cubiertas con: talleres, conferencias, jornadas y difusión</p>	<p>Instituto Municipal de Planeación del Nayar</p>

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
sobre la necesidad de cuidar y preservar el medio ambiente.				
<ul style="list-style-type: none"> Implementar el programa de manejo integral de residuos: recopilación, traslado, transferencia y disposición de residuos sólidos urbanos. Realizar la limpieza y recuperar terrenos baldíos, reduciendo espacios abandonados. Realizar una mejora en el servicio de aseo público de todas las vialidades de la cabecera municipal, realizando dichas tareas de manera rápida y oportuna. Reducir de manera significativa los residuos sólidos generados por la actividad comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la ruta de recolección de basura al menos en 2 localidades. Ampliar el parque vehicular al menos 1 camión compactador para ampliar la cobertura del servicio. Gestionar la compra o donación de 2 predios para la disposición final de los residuos. Dar mantenimiento adecuado a los dos predios municipales actuales para que brinden el servicio adecuado como basurero municipal 	<p>6,000 kg (2024)</p> <p>(1 camión compactador, 1 camión de redilas)</p> <p>0(2024)</p> <p>2 (2024)</p>	<p>% de residuos sólidos recolectados en el municipio</p> <p>Camión recolector</p> <p>Predios</p> <p>% de mejoramiento en el mantenimiento del predio municipal</p>	Servicios públicos.
<ul style="list-style-type: none"> Atención pronta y eficaz en las solicitudes, reportes y 	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir el 100% del alumbrado 	N.E	% de alumbrado público cubierto	Servicios públicos.

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>quejas generadas por la ciudadanía en materia de alumbrado público.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de trabajo para la colaboración de nuevas luminarias, así como para el mejoramiento preventivo y correctivo del alumbrado público. Mejorar la percepción cultural del municipio, embelleciendo los monumentos y espacios públicos por la noche. A su vez se genera un municipio seguro al mantener los espacios iluminados. Generar un ahorro en el consumo de energía y hacer uso de energías asequibles que apoyen al medio ambiente. 	<p>público en el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> Lograr reducir el 15% del gasto en energía en alumbrado público. 	<p>N.E</p>	<p>% de reducción de gasto en alumbrado público.</p>	

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Agilizar los procesos administrativos y operativos para atender de manera efectiva el mantenimiento y conservación del arbolado urbano, las áreas verdes municipales, así como parques y jardines. • Reforestación de áreas verdes, espacios públicos y áreas protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la reforestación en los espacios públicos con la plantación de 5,000 árboles. 	0 (2024)	% de planta para reforestación.	Dirección de desarrollo económico.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el funcionamiento óptimo de las fuentes existentes en plazas y áreas públicas para generar que la ciudadanía se identifique con el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preservar y mantener en óptimas condiciones las áreas verdes municipales 	N.E.	% de avance de mejora en los espacios públicos municipales.	Servicios públicos
<ul style="list-style-type: none"> • Generar conciencia sobre la cultura histórica municipal. • Recuperar espacios públicos retirando basura o cualquier elemento que genere mal aspecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar 10 talleres sobre conciencia histórica municipal • Mejorar al 50% los espacios públicos por medio 	0 (2024) 0 (2024)		Dirección de Desarrollo Social y Económico

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
	de una red de jóvenes.			
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar equipo de protección completo al personal. • Capacitar al personal del rastro. • Mantener de forma adecuada las instalaciones. • Mejorar la inspección sanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el 10% de la percepción de calidad de los productos cárnicos. • Mejorar al 100% el mantenimiento del sitio e implementar 100% el equipamiento al personal 	<p>28.2% (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<p>% mejora en la percepción.</p> <p>Equipamiento de personal</p>	<p>Servicios públicos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Atender los retos de la dispersión rural y urbana de la población y su demanda de infraestructura, equipamiento y servicios públicos. • Incrementar los niveles de desarrollo en el territorio municipal • Consolidar las colonias, barrios y comunidades rurales marginadas, dotándolas de los servicios de infraestructura social básica como agua potable, alcantarillado y electrificación poniendo en especial énfasis 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar 30% den el incremento de la cobertura de servicios de agua potable. • Aumentar 30% den el incremento de la cobertura de servicios de drenaje sanitario. • Aumentar 30% den el incremento de la cobertura de servicios de electrificación. • Aumentar el 30% de cobertura en atención a fugas en el municipio. 	<p>N.E</p> <p>N.E.</p> <p>N.E</p> <p>N.E</p> <p>N.E</p> <p>N.E</p> <p>0 (2024)</p>	<p>No de viviendas particulares atendidas + número de viviendas particulares con servicio de agua / número de viviendas particulares del municipio.</p> <p>No de viviendas particulares atendidas + número de viviendas particulares con servicio de drenaje/ número de viviendas particulares del municipio.</p> <p>No de viviendas particulares</p>	<p>Dirección de Desarrollo social</p> <p>Dirección de Obras Públicas Organismo operador municipal de agua potable y alcantarillado y saneamiento del Nayar</p>

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<p>en los que no cuentan con cobertura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operación y mantenimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio. • Adquirir maquinaria ligera y pesada de construcción para realizar obras por administración 	<ul style="list-style-type: none"> • Atender y mantener al 100% la planta de tratamiento de aguas negras. • Adquirir al menos 1 retroexcavador a que coadyuve a llevar a cabo construcción y mejoramiento de obras públicas. 		<p>atendidas + número de viviendas particulares con electrificación / número de viviendas particulares del municipio. Maquinaria</p>	

EJE 4. OBRAS QUE PERMANECEN

OBJETIVO GENERAL

Promover la conectividad entre la ciudadanía, su gobierno y los actores políticos, públicos y privados para la mejor toma de decisiones, gestión ágil y eficiente de trámites para elevar el nivel y calidad de vida con el uso responsable, productivo y transparente de las tecnologías y comunicación.

ESTRATEGIA GENERAL

Establecer los mecanismos de innovación para el aprendizaje, la conectividad y obras públicas de calidad con el visto bueno de la ciudadanía y el buen funcionamiento gubernamental.

CONTRIBUCION A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- ODS 4** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS 11** Construir infraestructuras resilientes, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 17** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El gobierno Del Nayar, presenta áreas de oportunidad para aprendizaje, innovación, gestión, infraestructura y mejora regulatoria.

Para atender estratégicamente el problema, el objetivo general soportado por su estrategia general y 5 programas fue validado mediante la consulta y participación ciudadana.

Para este eje fueron identificados 45 aspectos de mejora regulatoria, así como acciones relevantes para orientar el esfuerzo institucional, de los cuales, los siete de mayor relevancia para la ciudadanía fueron:

6 aspectos de mejora regulatoria con relevancia estratégica.

1. El ecosistema de **aprendizaje** e innovación general.
2. El alcance de la conectividad y servicios.
3. La conectividad entre la ciudadanía, su gobierno y actores económicos.
4. Obras de calidad
5. Mejoramiento de la calidad de vida a través de la buena gestión de recursos y su aplicación adecuada.
6. Transparencia en procesos

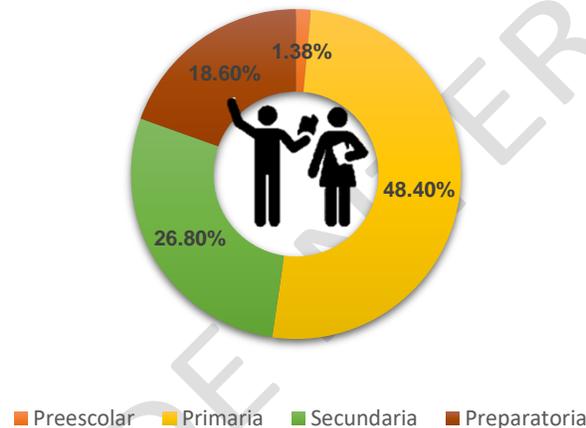
DIAGNOSTICO ESPECIFICO

Educación.

El sistema educativo municipal ofrece actualmente los servicios a nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior. Actualmente se cuenta con una sola biblioteca municipal ubicada en la cabecera por lo que es una prioridad el poder replicar esto en algunas comunidades con conectividad y mejora en equipamiento y espacio.

Total, de estudiantes en el sistema educativo (en porcentaje)

Porcentaje estudiantes en el municipio Del Nayar



Una de los retos más importantes para esta administración será el brindar apoyos a estudiantes de todos los sectores, ya que hay comunidades marginadas donde los estudiantes tienen que recorrer al menos 4 horas a pie para lograr llegar a sus sitios de aprendizaje. Es importante recalcar que junto con las consultas públicas elaboradas por INPI, se requieren de espacios los cuales den albergue a diversos estudiantes de las comunidades para lograr darles alojamiento y alimento que coadyuve a que continúen sus estudios sobre todo en zonas de más alta marginación.

OBRA PUBLICA.

Los problemas recurrentes detectados en tema de obra pública:

- Sobrecostos y retrasos
- Elaboración deficiente de una evaluación del costo-beneficio.
- Medición errónea del impacto social y económica.
- Estimaciones incorrectas de ingresos para cubrir los costos.
- Incapacidad de atender las necesidades publicas prioritarias.
- Planeación incompleta de los anteproyectos y proyectos ejecutivos.

- Insuficiente técnica en el desarrollo de los proyectos ejecutivos.

Para el año 2024 se ejercieron **41 obras**, de los cuales se realizó una inversión de **\$314'517,174.76** (trescientos catorce millones, quinientos diecisiete mil, ciento setenta y cuatro pesos 76/100 MN).

Mismas que se distribuyeron en los siguientes rubros:

TIPO DE OBRA	MONTO
Agua Potable y alcantarillado	\$67'245,432.46
Rehabilitación de caminos	\$141'585,373.38
Infraestructura deportiva	\$44'503,290.00
Mejoramiento de vialidades (empedrado y banquetas)	\$46'659,581.82
Parques públicos	\$10'205,304.18
Drenajes	\$4'318,192.92
TOTAL	\$314'517,174.76

Ejes transversales para garantizar el buen desarrollo de obra pública.

En la presente administración se considerarán estos ejes para garantizar el buen desarrollo de obra pública.

- **Responsabilidad**
- **Planeación**
- **Presupuesto**
- **Competencia**
- **Transparencia**
- **Tecnología**
- **Fiscalización**

PROGRAMAS EN DESARROLLO

4.1 FORTALECIMIENTO DE OBRA PUBLICA

4.2 SEMBRANDO CALIDAD DE VIDA EN DEL NAYAR

4.3 EDUCACION PARA TODOS

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
4. fortalecer la obra pública municipal	4.1 implementar obras y proyectos para fortalecer el tejido familiar en el municipio Del Nayar	4.1 Fortalecimiento del municipio mediante obra publica	4.1.1 Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, mediante la realización de obra pública.	4.1.1.1 El municipio Del Nayar cuenta con recursos económicos para la creación de estrategias que fortalezcan el desarrollo
		4.2 Dignificación de la vivienda	4.2.1 Contribuir al fortalecimiento de los hogares más vulnerables a través de la regularización y mejora de su infraestructura básica.	4.2.1.1 Mejorar la calidad de vida de las familias Del Nayar mediante la dignificación de la vivienda.
		4.3 Educación para todos	4.3.1 ampliar el acceso a oportunidades educativas de la población, particularmente de aquellos que habitan en zonas vulnerables.	4.3.1.1 Promover la participación equitativa de todos los alumnos, fortalecer didácticas que atiendan el respeto a la diversidad

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar proyectos para mejorar la urbanización del municipio. Ejecutar proyectos de rehabilitación de los inmuebles del municipio. Adquisición de luminaria para la red de alumbrado público. 	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir al 100% al cumplimiento del ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, mediante la realización de obra pública. 	15% (2024)	Porcentaje de presupuesto atendido	Obras públicas municipales

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de equipo para el fortalecimiento de las actividades del municipio. 				
<ul style="list-style-type: none"> Brindar acceso a la electricidad a través del programa “Energía en el Nayar” Ejecutar programa “El Agua en tu entorno”. Ejecutar programa “Aguas Limpias (drenajes)” Ejecutar programa “El Nayar en conexión”. 	<ul style="list-style-type: none"> Atender a 120 viviendas que en apoyo a mejoras de las condiciones de vivienda (sanitario, piso, techo firme o paredes, cuarto por hacinamiento). Atender a 4 comunidades con carencia en servicios de luz eléctrica. Atender a 12 comunidades con carencia en servicios de agua potable Dar planta de tratamiento de aguas residuales para que opere al 100% Atender a 12 comunidades en tema de drenaje y descargas Atender a 3 comunidades en tema de antenas satelitales para la conexión de internet y/o telefonía. 	<p>0 (2024)</p> <p>N.E.</p> <p>N.E.</p> <p>N.E.</p> <p>N.E.</p> <p>N.E.</p>	<p>Número de viviendas dignificadas</p> <p>Numero de comunidades atendidas</p>	<p>Obras públicas municipales</p>

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> Atender y establecer convenios de coordinación para resolver el tema de demanda de construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de aulas. Consolidación de infraestructura educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones básicas de la infraestructura al menos en 100 planteles escolares. 	N.E.	Numero de escuelas atendidas en el municipio.	Dirección de educación cultura y deporte.

A continuación, se enlistan las obras prioritarias que fueron emitidas por la sociedad en los foros de consulta ciudadana, así como en diversos documentos avalados por instancias gubernamentales que requieren ser atendidas de manera urgente en el municipio Del Nayar.

INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE

- Rehabilitación de línea de conducción de la comunidad La Ventanilla
- Ampliación de tuberías de agua potable comunidad El Colorín
- Rehabilitación de Caja de agua comunidad el Sauz
- Rehabilitación de agua potable en la localidad las higueras
- Construcción de línea de conducción de localidad de pueblo nuevo
- Construcción y rehabilitación de cajas de agua e la localidad La Palmita

INFRAESTRUCTURA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

- Rehabilitación y/o construcción de planta de tratamiento en el municipio
- NOTA. Existe la necesidad de implementar proyectos de drenaje por medios sustentables y no tradicionales

INFRAESTRUCTURA ELECTRICA

- Construcción de red de electrificación en la comunidad de Cuauhtémoc
- NOTA. Existe la necesidad de implementar proyectos de electrificación por medios sustentables y no tradicionales.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

- Construcción de cancha de usos múltiples en la comunidad del Saucito
- Construcción de techumbre en comunidad del Colorín
- Construcción de techumbre en la comunidad del roblito
- Construcción de techumbre en localidad de cordón de coyutita
- Construcción de techumbre en localidad de Aguamilpa
- Construcción de techumbre en localidad de Los Sabinos
- Construcción de cancha de usos múltiples en la localidad La Ventanilla
- Construcción de domo en la localidad de Los Aires
- Construcción de domo en la localidad de Pueblo Nuevo

Rehabilitación de cancha de futbol en la localidad de Potrero de la Palmita
Construcción de domo en la localidad de El Risco
Rehabilitación de cancha de futbol en la localidad de El Risco
Construcción de cancha espacio deportivo en la localidad de Rancho Viejo
Construcción de cancha de usos múltiples y dono en la localidad de San Pablo
Construcción de domo en espacio deportivo en la localidad de Los Sabinos
Construcción de domo en espacio deportivo en la localidad de Jazmín de Coquito

CAMINOS Y CARRETERAS

Rehabilitación de Carretera localidad Cuauhtémoc
Empedrado ahogado en la Localidad El Saucito
Empedrado ahogado en la localidad de Huaynamota
Empedrado ahogado en la localidad de Aguamilpa
Rehabilitación de camino comunidad Las Guineas
Construcción de empedrado ahogado en la localidad El Saladito
Construcción de carretera en la localidad de Pueblo Nuevo
Rehabilitación de camino en la localidad de Zoquipan
Construcción de puente vehicular en la comunidad de El Risco
Construcción de empedrado ahogado en la localidad de El Roble
Rehabilitación de carretera Roble-Crucero del Sauz
Construcción de empedrado ahogado en la localidad La Palmita
Construcción de carretera /camino en la localidad de Rancho Viejo
Construcción de empedrado ahogado en la localidad de San Pablo
Construcción de camino/carretera en la localidad de Novillero
Rehabilitación de camino en la localidad de Los Hornitos
Rehabilitación de camino de la localidad de Novillero
Rehabilitación de carretera en la localidad de Cuauhtémoc

VIVIENDA

Construcción de vivienda digna en la localidad El Saucito
Construcción de vivienda digna en la localidad El Roble
Construcción de vivienda digna en la localidad de Los Sabinos

SALUD

Construcción de Casa de la salud en localidad Cuauhtémoc
Construcción de casa de la salud en comunidad de Aguamilpa
Construcción de espacios de atención a la medicina tradicional en el Municipio

EDUCACION

Construcción de casa de la niñez en la comunidad de El Limón
Construcción de casa de la niñez en la comunidad de Coyutita de Jazmines
Construcción de casa de la niñez en la comunidad de Los Encinos
Rehabilitación y ampliación de casa del Estudiante indígena en Tepic Nayarit
Atención a escuelas del pueblo Na'ayeri
Construcción de la casa del estudiante universitario en la localidad de Mesa del Nayar
Construcción de aula y dos baños para escuela telesecundaria en la localidad de El Risco
Construcción de escuela con tres aulas para la preparatoria EMSAD10 En la localidad de El Roble

OTROS

Construcción de invernaderos en diversas comunidades del Municipio.

EJE 5. APOYO A PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES

OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer y apoyar a los productores y emprendedores que viven en el municipio Del Nayar, esto para fortalecer la economía local.

ESTRATEGIA GENERAL.

Implementar programas de apoyo a los productores y emprendedores con los diversos programas que se cuentan hoy en día tanto a nivel estatal como federal, así como fortalecer el consumo local y regional.

Contribución a los objetivos del desarrollo sostenible.

- ODS8** El acceso a un trabajo decente, inclusivo y sostenido deriva en un crecimiento económico, y por ende coadyuva a abatir la pobreza. Según el Banco mundial el 2020 el 6.5% de la población en el mundo esta como activa en cuanto al
- ODS 9** Para el año 2020 en México, según el INEGI, el gasto en investigación y desarrollo tecnológico del sector productivo como proporción del PIB era del 0.1%, solo el 3.85 de las empresas llevaron a cabo actividades de investigación y desarrollo tecnológico.
- ODS 12** Según ONU, cada año se estima que un tercio de toda la comida producida (1,300 millones de toneladas con un valor cercano al billón de dólares) se pudre en la basura de los consumidores o minoritas, o se estropea debido al transporte o bien prácticas de recolección deficientes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Un planteamiento del problema es el primer paso para abordar cualquier proyecto o iniciativa, ya que define claramente la situación que se desea solucionar, sus causas y efectos. En el caso del apoyo a productores y emprendedores, se debe estructurar el problema de manera clara, considerando los desafíos que enfrentan, sus necesidades y las oportunidades que podrían aprovechar

Los pequeños productores agrícolas del Nayar, así como a los pequeños emprendedores locales y regionales enfrentan barreras significativas para acceder a mercados formales debido a la falta de infraestructura adecuada, conocimientos sobre comercialización y acceso limitado al crédito. Esto genera bajos ingresos, limita su capacidad de competir con productos importados y perpetúa la pobreza rural. Resolver esta problemática no solo mejorará la calidad de vida de los productores, sino que también impulsará el desarrollo económico de la región al fomentar el consumo de productos locales y sostenibles.

ASPECTOS A MEJORAR CON RELEVANCIA.

Para abordar el problema de apoyo a productores y emprendedores, es importante considerar acciones concretas y estructuradas en diversas áreas clave. A continuación, se presentan los principales aspectos para el mejoramiento que se pueden implementar:

1. Capacitación y formación

- Desarrollo de habilidades técnicas: Formación en técnicas de producción eficiente, innovación y sostenibilidad, así como la implementación de buenas prácticas agrícolas o industriales según el sector.
- Capacitación empresarial: Entrenamiento en gestión financiera, elaboración de planes de negocios y estrategias de marketing, aunado a los programas de mentoría por expertos del sector.
- Educación tecnológica: Capacitación en el uso de herramientas digitales para la comercialización y gestión empresarial.

2. Acceso a financiamiento

- Microcréditos y financiamiento accesible: Creación de líneas de crédito especializadas con tasas de interés bajas para productores y emprendedores, así como la creación o asesoría en programas de financiamiento colectivo (crowdfunding) enfocados en proyectos locales.

3. Fortalecimiento de infraestructura

- Infraestructura física: Construcción de centros de acopio, redes de transporte y almacenamiento adecuados. Instalación de tecnologías modernas para producción y procesamiento.
- Infraestructura digital: Acceso a internet en zonas rurales y plataformas digitales para la venta directa al consumidor.

4. Acceso a mercados

- Redes de comercialización: Establecimiento de alianzas con cadenas de distribución y supermercados, también en la promoción de ferias, mercados locales y plataformas en línea para la venta directa.
- Certificación y calidad: Asistencia para obtener certificaciones como comercio justo, productos orgánicos u otros estándares que mejoren su competitividad.

5. Sensibilización y educación comunitaria

- Promoción del consumo local: Campañas para incentivar a los consumidores a adquirir productos locales y sostenibles.
- Cambio cultural: Educación en la importancia de apoyar a pequeños productores y emprendedores para fortalecer la economía local.

DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

En el diagnostico especifico se enfoca en el apoyo a productores y emprendedores, donde consiste en identificar las áreas críticas que limitan su desarrollo, analizar las causas y establecer las oportunidades de intervención.

Según el directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI El municipio Del Nayar cuenta con **424** establecimientos económicos en el municipio que representa 0.59% de los establecimientos en el Estado de Nayarit.

De las 424 unidades económicas en el municipio, 367 se encuentran en la localidad de Jesús María y las demás se encuentran localizadas en diversos puntos del municipio donde la principal actividad económica es la agricultura.

Principales unidades económicas por tipo de comercio

ACTIVIDAD	(180090001) Jesús María	TOTAL
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2	2
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	5	5
(31) Industrias manufactureras	58	58
(32) Industrias manufactureras	4	4
(33) Industrias manufactureras	17	17
(43) Comercio al por mayor	6	6
(46) Comercio al por menor	139	139
(48) Transportes, correos y almacenamiento	2	2
(49) Transportes, correos y almacenamiento	1	1
(51) Información en medios masivos	2	2
(52) Servicios financieros y de seguros	3	3
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1	1
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4	4
(61) Servicios educativos	15	15

ACTIVIDAD	(180090001) Jesús María	TOTAL
(62) Servicios de salud y de asistencia social	5	5
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	50	50
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	35	35
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	18	18
TOTAL	367	367

Unidades ganaderas y agrícolas en el municipio Del Nayar.

Hectáreas de siembre total 10,000.20

Cultivo	Algodón	Avena forrajera	Calabaza	Chile	frijol	Tomate rojo	Maíz forrajero	Maíz grano amarillo	Maíz grano blanco	Melón	Sandía	Sorgo forrajero	Sorgo de grano
Has	0.2	1	261.78	30.11	376.99	2.5	208.35	283.05	8,774.74	2	27.03	25.25	7.2

Los pequeños productores y emprendedores Del Nayar enfrentan una falta de acceso a financiamiento, lo que limita su capacidad para invertir en infraestructura moderna. Además, la baja adopción de tecnologías agrícolas y el desconocimiento de técnicas de marketing restringen su competitividad en mercados regionales. Este problema se debe a una ausencia de programas de capacitación técnica y financiera, así como a una limitada conectividad digital en zonas rurales. Si no se aborda, la economía local se verá más afectada, aumentando la migración y reduciendo la sostenibilidad del sector productivo

FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Gran riqueza en recursos naturales • Conciencia en sobre la importancia de la conservación del medio ambiente. • Pequeños establecimientos de turismo ecológico que permiten ser parteaguas de este sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de la ciudadanía en pro de la conservación de los entornos naturales • Lugares sagrados y/o protegidos por el hombre • Vinculación con iniciativa privada, gobierno y universidad.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de migración de la población juvenil. • Desarticulación entre direcciones y áreas • Personal poco capacitado en temas especializados • Falta de planeación efectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente apoyo financiero y de capital humano para la ejecución de proyectos. • Falta de optimización de procesos, recursos financieros y humanos. • Falta de interés en los puestos laborales.

PROGRAMAS EN DESARROLLO

5.1 FOMENTO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

5.2 FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA

5.3 INCORPORAR PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS PRODUCTIVOS

5.4 APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

5.5 FORTALECIMIENTO ECONÓMICO

5.6 APOYO AL CAMPO

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
5. Lograr el desarrollo económico de los sectores productivos del municipio, en base a la participación ciudadana mediante sus recursos	5.1 Lograr una mejor calidad de vida rural y económica en el municipio Del Nayar, dando solución a sus necesidades económicas y de desarrollo con una visión sustentable.	5.1 Fomento a la conservación del medio ambiente y desarrollo sustentable.	5.1.1 Concientizar a los habitantes del municipio de la problemática que existe para promover la protección y conservación de los recursos naturales.	5.1.1.1 aprovechar racionalmente los recursos naturales para lograr a sustentabilidad y rescatar lo que hoy en día se conserva.
		5.2 Fortalecimiento de la infraestructura agropecuaria mediante la	5.2.1 crear una nueva visión en el sector agropecuario mediante la introducción de las	5.2.1.1. Fortalecer al sector mediante generación de proyectos en

Objetivo general	Estrategia general	Programa	Objetivo específico	Estrategia específica
naturales, humanos y materiales existentes.		captación, investigación y transferencia de tecnología	bases tecnológicas adecuadas para su producción.	beneficio de los agricultores, productores.
		5.3 Incorporar la participación de los actores del desarrollo social y grupos productivos.	5.3.1 Disminuir el índice de migración entre los habitantes	5.3.1.1. Desarrollar el potencial de los grupos prioritarios, como mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad.
		5.4 Aprovechamiento del potencial turístico	5.4.1 Promover el ecoturismo con los inversionistas	5.4.1.1. Generar valor agregado a los recursos naturales y culturales del municipio.
		5.5 Fortalecimiento económico	5.5.1 Incrementar los niveles de productividad en los sectores económicos del municipio.	5.5.1.1. Fomentar la formalidad de los sectores económicos.
		5.6 Apoyo al campo	5.6.1. Fortalecer los apoyos a los productores y emprendedores del municipio Del Nayar	5.6.1.1 Fomentar el control de plagas y/o enfermedades de los productos primarios.

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de comité o consejo de ecología. • Realizar la promoción en las comunidades para gestionar proyectos de captación de agua ante las instancias correspondientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de reservas territoriales protegidas a través del Programa de Ordenamiento Ecológico. • Realizar proyectos de captación de agua en las comunidades donde las líneas de conducción de agua son factibles. 	<p>0 (2024)</p> <p>0(2024)</p>	<p>Programa de Ordenamiento Ecológico</p> <p>Número de proyectos gestionados y/o aprobados</p>	<p>Instituto Municipal de Planeación del Nayar</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir nuevos conocimientos y sistemas de producción mediante la experiencia en otros sistemas exitosos en el país. • Programar talleres que sean mejor para el aprovechamiento de la información por parte de los productores • Propiciar la reunión en equipos de trabajo con el fin de conseguir mejoras en su producción y reducir los costos de insumos 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los productores del municipio. • Todos los productores del municipio • Todos los productores del municipio. 	<p>0(2024)</p> <p>0(2024)</p> <p>0(2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de giras / asistentes • Evaluación de control en las prácticas de los productores. • Numero de grupos formados. 	<p>Dirección de desarrollo económico y turismo.</p>

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar e integrar a mujeres, jóvenes, gente con capacidades diferentes y de la tercera edad para transformar sus ideas en proyectos productivos que impacten el bienestar de la comunidad. • Crear proyectos y bases para la implementación de la infraestructura necesaria de las comunidades para mejorar sus condiciones de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • 150 personas del municipio con capacitación en temas de impacto social} • 4 localidades con mejoramiento en infraestructura 	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de grupos integrados • Número de proyectos aplicados • Empleos generados • Nivel de impacto social económico generado por proyecto • Numero de comunidades beneficiadas 	<p>Dirección de desarrollo económico y turismo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Creación del consejo técnico de turismo • Promover programas atractivos para inversionistas locales, regionales y estatales para la aplicación de recursos en infraestructura de servicios turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un consejo turístico para la creación de reglamento y políticas que ayuden a la conservación del medio ambiente, recursos naturales aplicando la sustentabilidad • Promover la inversión turística privada sin dañar los sitios sagrados o de conservación 	<p>0 (2024)</p> <p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del consejo • Creación de reglamento • Aplicación del plan y acciones • Cantidad de obras / inversionistas • Número de empleos registrados en este sector. 	<p>Dirección de desarrollo económico y turismo.</p>

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y asesorar a los artesanos sobre la importancia de constituirse formalmente como empresas artesanales • Gestionar los trámites para que los grupos artesanales se constituyan como cooperativas. • Realizar diseños de productos de empaque, embalajes, etiqueta y catalogo artesanal para el sector. • Construir identidades corporativas para la comercialización de las artesanías en el mercado nacional e internacional. • Gestión de participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la constitución de cooperativas artesanales en el municipio Del Nayar. 	<p>0 (2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de cooperativas constituidas en el año base/ en el año n. • Numero de registro de artesanos • Número de ferias y exposiciones gestionados para la participación artesanal. 	<p>Dirección de desarrollo económico y turismo.</p>

Líneas de acción	Meta 2027	Línea base	Indicadores	Área responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de campañas de fortalecimiento fitosanitario en el territorio municipal • Apoyo a la gestión para impulsar la capacitación para la tecnificación y sustentabilidad del campo. • Gestión de apoyos ante la federación a raves de la CONAGUA para la tecnificación de pozos agrícolas en el territorio municipal. • Apoyar la gestión para la realización de obras enfocadas a la conservación de suelo y captura de agua para mejorar los rendimientos de las cosechas. • Apoyar a la gestión para la iniciativa privada para crear e impulsar industrializadoras y comercializadores de productos del campo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un módulo fitosanitario municipal. • Incrementar al 50% el número de unidades de producción agrícola tecnificadas. • 	<p>N.E</p> <p>N. E</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo fitosanitario en operación • Número de unidades tecnificadas en el año anterior. 	<p>Dirección de desarrollo económico y turismo</p>

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

En la etapa que se refiere a la evaluación de la gestión pública, se establece un sistema de indicadores para medir el quehacer gubernamental en términos de cobertura, efectividad, impacto y calidad de las políticas públicas, tanto para la administración pública estatal, como para las administraciones públicas municipales, con el objetivo de poder confrontar metas con resultados y así contar con diagnósticos y bases para mejorar el desempeño de la misma.

Según refiere la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados, los sistemas de información deben permitir el seguimiento de manera tan oportuna como transparente, para contar con insumos que informen a la ciudadanía, identificar y evaluar la aportación realizada y así apoyar la toma de decisiones. El Presupuesto Basado en Resultados (PbR), fundamentándose en la información que los indicadores de desempeño proveen, busca evaluar el desempeño, pero más aún “Incrementar la calidad del gasto público haciendo uso de instrumentos de evaluación de las políticas y los programas de gobierno aprobados en el presupuesto” (Castro, 2009). En otras palabras, el objetivo más allá de calificar el desempeño, está en retroalimentar el proceso y con ello mejorar la orientación del gasto, derivando en una óptima creación de valor público.

En cuanto a las evaluaciones están permiten:

- Analizar y medir la eficacia en la ejecución de los procesos operativos mediante los cuales se implementan los programas.
- Identificar problemas que si se resuelven se alcanzaría una mayor eficiencia.
- Medir y documentar los resultados e impactos de los insumos usados.
- La promoción de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.
- Retroalimentar a los que toman decisiones con respecto a los programas.

Dado lo anterior cobra especial relevancia el seguimiento y evaluación al presente Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. En este sentido, se generaron programas vinculados a indicadores de desempeño, a través de la Metodología del Marco Lógico. Dichos indicadores serán monitoreados constantemente y estarán a disposición de la sociedad, en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia. Se estará informando oportunamente a la sociedad y a los actores involucrados o tomadores de decisiones respecto al avance en la implementación, obtención de resultados y creación de valor público.

PRESIDENTA MUNICIPAL, IMELDA ESCOBEDO LÓPEZ.- Rúbrica.- SÍNDICO MUNICIPAL, MTRO. RIGOBERTO DE LA ROSA CARRILLO.- Rúbrica.- REGIDORAS Y REGIDORES: C. EFRAÍN LAMAS LARA.- Rúbrica.- C. RICARDO SIMENTAL NAVARRETE.- Rúbrica.- C. BESTENCINDO LOBATOS PANCHO.- Rúbrica.- C. J. CONCEPCIÓN DE LA CRUZ CERVANTES.- Rúbrica.- C. BLANCA GONZÁLEZ MUÑOZ.- Rúbrica.- C. LORENA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.- Rúbrica.- C. ELPIDIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.- Rúbrica.- C. MARÍA DE LA CRUZ ORTEGA MUÑOZ.- Rúbrica.- C. RUBÍ MARLEN MEDINA GONZÁLEZ.- Rúbrica.- C. HUGO LIBERATO ZEFERINO PANUCO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Rúbrica.

COPIA DE INTE